



Paisaje Protegido
**San Juan de la Peña
y Monte Oroel**

MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN AÑO 2013
***PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE
LA PEÑA Y MONTE OROEL***



Marzo 2014

**GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

INDICE

0. INTRODUCCIÓN	5
0. A. Introducción.	5
0. B. Objetivo de la memoria.	7
1. DATOS GENERALES.	8
1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.	8
1.1.1. Marco legal	8
1.1.2. Figuras de protección	9
1.2. Estructura administrativa.	10
1.3. Descripción del espacio.	11
1.4. Estado de la planificación.	14
1.5. Objetivos gestión	15
1.6. Cartografía.	18
1.7. Zonificación.	18
1.8. Certificados de Calidad	18
1.9. Pertenencia a redes.	22
1.10. Hechos relevantes.	23
1.11. Listado de objetos de conservación.	24
1.12. Estado de conservación	30
1.13. Medio socioeconómico*.	31
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	33
2.1. Recursos humanos.	33
2.2. Recursos materiales y equipamientos.	34
2.3. Resumen presupuestario.	35
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	37

3.1. Funcionamiento básico.	37
3.1.1. Administración	37
3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.	37
3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.	37
3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.	37
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	38
3.2. Gestión preventiva y control administrativo.	38
3.2.1. Autorizaciones e informes	38
3.2.2. Infracciones y denuncias	40
3.2.3. Otras herramientas administrativas	40
3.2.3.1. Planificación.	40
3.2.3.2. Deslindes y amojonamientos	42
3.3. Gestión proactiva.	43
3.3.1. Conservación del patrimonio natural	43
3.3.2. Uso público	51
3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	86
3.3.4. Participación social	92
4. LOGRO DE OBJETIVOS	93
4.1. Evaluación de actuaciones.	93
4.2. Uso público.	101
4.2.1. Satisfacción de visitantes	101
4.2.2. Cuantificación de visitantes	106
4.2.3. Tipificación de visitantes	109
4.2.4. Sistema de Calidad Turística	113

4.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.	121
4.4. Mejora del conocimiento.	124
4.5. Infraestructuras para la gestión.	124
4.6. Participación social.	125
5. ANEXOS	126
5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.	126

0. INTRODUCCIÓN

0. A. Introducción.

Los Paisajes Protegidos, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial.

La protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel comienza en 1920, cuando se declara el Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña, reclasificado a Monumento Natural a través de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales protegidos (ENPs).

Mediante Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, con la actual superficie de 9513.98 has. Siendo uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la comunidad autónoma de Aragón.

El ENP ubica en el sector occidental de las sierras prepirenaicas de Huesca. Administrativamente, se ubica dentro de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Las altitudes van desde los 700 m. de las zonas de valle hasta los 1770 m de la Peña Oroel. Buena parte del ENP se sitúa entre los 1200 y 1500 m, con fuertes pendientes.

El conjunto del Paisaje Protegido presenta un carácter eminentemente forestal, y la mayor parte de la superficie está cubierta de bosques de diferente naturaleza, destacando encinares, quejigares, pinares de pino laricio y de pino silvestre, bosques mixtos, hayedos, abetales, bojadas, espinares-zarzales, erizón y pastos de montaña.

Su proximidad a la ciudad de Jaca, junto con los valores paisajísticos, naturales y culturales que alberga, hace que el área de uso público sea uno de los pilares más importantes de la gestión que se realiza.

Su Centro de Interpretación de la Naturaleza se encuentra en la zona oeste del Paisaje Protegido, en la pradera de San Indalecio del monte propio nº HU –

1.002, denominado “San Juan de la Peña”, y se gestiona desde el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Los principales objetivos del Paisaje Protegido pueden concretarse en:

- Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.
- Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, piscícolas, sociales, etc.).
- Conservar los recursos culturales, históricos, arquitectónicos y etnológicos existentes.
- Regular, a través del futuro plan de protección, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través del futuro plan de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de interpretación y educación ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, su declaración tuvo como objetivo integrar el hasta entonces Monumento Natural de San Juan de la Peña y establecer una protección especial de su singular paisaje, así como de sus valores estéticos y culturales.

0. B. Objetivo de la memoria.

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende¹:

- Hacer balance de la gestión realizada.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

1. DATOS GENERALES.

1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Paisaje Protegido.

- **Ámbito europeo:**
 - **Directiva 1992/43/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
 - **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
 - **Directiva 2009/147/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- **Ámbito estatal:**
 - **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
 - **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
 - **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 - **Real Decreto 139/2011**, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Espacios Amenazadas.
- **Ámbito autonómico:**
 - **Decreto 49/1995**, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
 - **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón.
 - **Ley 5/2002**, de 4 de abril, de caza de Aragón.

- **Decreto 45/2003**, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Ley 12/2004**, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- **Ley 15/2006**, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Decreto 13/2007**, de 30 de enero, por el que se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Decreto 232/2012**, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.
- **Decreto 38/2013**, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.

1.1.2. Figuras de protección

- **Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**
- **Lugar de Importancia Comunitaria LIC ES2410661** San Juan de la Peña y Oroel.
- **Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA 0000285** San Juan de la Peña y Peña Oroel.
- **Propuesta de Lugares de Interés Geológico:**
 - Mirador de San Juan de la Peña sobre la molasa oligocénica



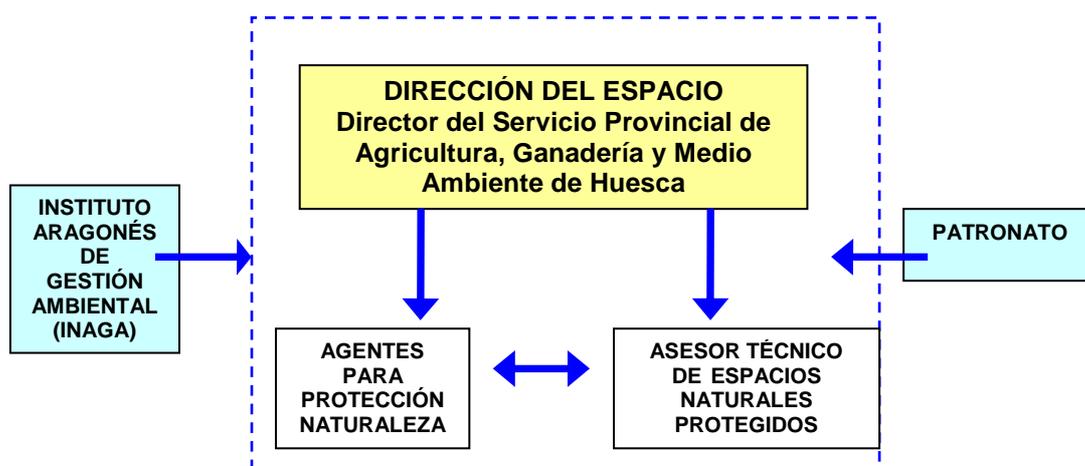
1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Paisaje Protegido corresponde al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través de su Servicio Provincial en Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Paisaje Protegido, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes) de su competencia (ley 9/2010 de modificación de la ley 23/2003 de creación del INAGA)



1.3. Descripción del espacio.

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

Este medio natural de singular valor posee una larga historia. En 1869 se anunció la venta en pública subasta del monte de San Juan de la Peña. El ingeniero responsable del entonces recién creado Distrito Forestal de Huesca realizó un Informe defendiendo que el monte debía cumplir una función social que sólo el Estado podía asegurar. Los valores a los que aludía en su defensa eran la expresión ejemplar de la más armoniosa conjunción de hecho cultural y el natural, y así lo expresaba: "Quitad el monte al Santuario y habréis mutilado el monumento"

La figura del actual Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se declaró por Decreto 13/2007, de 30 de Enero, del Gobierno de Aragón. Con su declaración se amplió el antiguo Monumento Natural de San Juan de la Peña (declarado por Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegido de Aragón) que anteriormente fue Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña (Declarado por el Real Decreto de 30 de Octubre de 1920) que le valió ser el tercer Espacio Natural Protegido de España.

Además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y lugar de Importancia Comunitaria (LIC) según normativa europea.

Con la ampliación del Paisaje Protegido abarca más de 9.500 hectáreas. En conjunto, se ubica dentro de los siguientes términos municipales: Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós (Comarca de la Jacetania), Caldearenas (Comarca del Alto Gállego) y Peñas de Riglos (Comarca de la Hoya de Huesca).

Las altitudes oscilan desde los 700m, hasta superar los 1.769 m. en la cima de Oroel.

El Paisaje Protegido no posee Plan de Protección, este es el instrumento básico de gestión de los Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. Se encuentra en proceso de aprobación ya que su publicación es posterior a la declaración del Espacio Natural Protegido y su duración será limitada, debiendo ser revisado periódicamente.

Singularidad del ENP

Los macizos de San Juan de la Peña y Monte Oroel se sitúan en las Sierras Exteriores o Prepirenaicas, siguiendo una orientación paralela a la cordillera pirenaica. El relieve está representado por alineaciones de areniscas y margas con fuertes pendientes, en algunos casos coronadas por cumbres aplanadas y espectaculares cortados rojizos formados por roca conglomerada. Se trata de materiales muy resistentes que permanecieron “intactos” debido a la erosión diferencial del terreno y que han originado los elementos geomorfológicos más representativos del Paisaje Protegido (los sinclinales colgados de San Juan de la Peña y Monte Oroel).

A los pies de estas cimas, cuyo punto más alto es el Monte Oroel con 1.769 m, se abre un gran espacio de suave relieve, corredor entre las altas sierras interiores y las exteriores, en el que se diferencian sinuosas cuencas, que en la toponimia del lugar reciben el nombre de Vals o Canals.

La red fluvial en el interior del Paisaje Protegido se organiza a través de barrancos y arroyos de escaso caudal, que discurren por las laderas meridionales y septentrionales.

El principal aporte es el pluvial, aunque cabe señalar que las acumulaciones de nieve en las cumbres de ambos macizos aportan agua a los freáticos.

Se trata de arroyos con una marcada estacionalidad, que soportan fuertes estiajes en verano. Destacan el Barranco de la Carbonera, que nace a las faldas del Monte Cuculo, el Barranco de Santa Cruz de la Serós, que recoge las aguas del anterior y presenta ya unos caudales casi continuos y el Barranco de Atarés, que recoge la red de barrancos que nacen de la vertiente septentrional.

Como curiosidad cabe destacar que la vertiente sur del ENP es la más suave del macizo y en la que, por la inclinación de las estructuras geológicas, afloran la mayor parte de los manantiales del macizo, mientras que los barrancos del sector septentrional son menos caudalosos y con fuertes estiajes.

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático. Las laderas orientadas al sur son cálidas y secas y sobre sus suelos poco profundos y pedregosos se desarrollan carrascas acompañadas de boj y otras especies mediterráneas como los tomillos y las aliagas.

En las vertientes norte, más frías y frescas, cambia la vegetación según la altitud. Las zonas más elevadas y barrancos húmedos están cubiertos por abetales y hayedos, mezclados con especies como tilos, serbales, tejos o álamos temblones, mientras que a menor altitud aparece el pino silvestre acompañado de boj, gayuba, acebo y un denso manto de musgo.

En las alineaciones montañosas de menor altura y las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos.

También resulta de interés la existencia del erizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.

Por su ubicación, la vertiente sur de estas Sierras, suave, provista de arroyos y bien soleada, constituyó a lo largo de la historia un emplazamiento favorable para la instalación de grupos humanos. De sus aprovechamientos quedan aún vestigios en el paisaje, en forma de *cubilares*, *cletas* o *boyerales*.

Testigo también de los usos ganaderos es la Cabañera Real, que une el Pirineo y el Valle del Ebro.

En este lugar legendario se aprecia como la cultura y el paisaje se entremezclan con intensidad.

Así, ubicado bajo un enorme escarpe, se encuentra el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña, del cual destaca su magnífico claustro románico y el panteón real. Tras su incendio en 1675, se construyó en la Pradera de San Indalecio el Monasterio Nuevo.

Asociadas al Monasterio, cabe destacar un conjunto de ermitas como la de Santa Teresa y San Voto, que envuelven la montaña, algunas de las cuales se

ubican en la culminación de senderos que servían a los monjes para el rezo y la meditación o la variante del Camino de Santiago, que acerca al Peregrino. Sin duda el entorno donde se enclava el Paisaje Protegido destaca por su importancia histórica, cultural y religiosa, lo que queda patente en la declaración del Parque Cultural de San Juan de la Peña, que incluye los conjuntos arquitectónicos de Santa Cruz de la Serós, Atarés, Botaya, Ena, Bernués, Santa Cilia y Bailo, así como los Monasterios Nuevo y Viejo de San Juan de la Peña.

A continuación se recogen los datos básicos del Paisaje Protegido:

Datos básicos del Paisaje Protegido	
Nombre	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
Superficie total protegida	9.513,98 ha
Superficie zona periférica de protección	0 ha



1.4. Estado de la planificación.

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Paisaje Protegido son:

Plan de Protección del Paisaje Protegido: en el año 2013 cabe destacar el trabajo realizado entorno a la homogeneización del **Plan de Protección** al formato y organización del resto de Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, los pasos que se han dado y se van a dar son los siguientes:

- Su salida a información pública en BOA en julio 2013 que se prorrogó el 3 de septiembre.
- En octubre se recibió un informe CPN y COTA.
- Se ha trabajado en la respuesta de alegaciones y solucionando la posible ampliación de la ZUL por Bacials.
- Se ha remitido a SGT y tras su informe, a los Servicios Jurídicos de Presidencia.
- Se piensa que para el verano de 2014 se publicará el decreto.

1.5. Objetivos de gestión.

Según se recogen en el documento de revisión del Plan de Protección:

En materia de conservación:

- Mantener las superficies forestales en un estado de conservación favorable. Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Elaboración y aprobación de los Proyectos de Ordenación de todos los montes públicos del ENP así como planificar las medidas de prevención de incendios forestales.
 - Ejecución de actuaciones concretas de mejora del monte y construcción de infraestructura para la prevención
 - Descripción del funcionamiento y estado de conservación de los sistemas forestales vulnerables.
 - Adecuación del sector agroganadero a la gestión del monte como herramienta de conservación y gestión, sirviendo de manera específica para la limpieza de los montes.
- Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Paisaje Protegido. Desglosado en una serie de objetivos específicos:

- Establecimiento de medidas de conservación urgentes de los ecosistemas más vulnerables presentes en el Paisaje Protegido
- Incremento del conocimiento existente de los valores naturales del Paisaje Protegido y su evolución.
- Gestión de fauna cinegética que permita el mantenimiento de los aprovechamientos en dicha materia y la conservación de especies.
- Gestión micológica sostenible que permita el mantenimiento de dicho aprovechamiento y la conservación de los ecosistemas y especies.
- Disminución de la siniestralidad de la fauna del Paisaje Protegido y su entorno.
- Establecimiento de programas de investigación científica relacionados con la gestión y conservación de los ecosistemas presentes en el espacio. Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Establecimiento de vías de comunicación, colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores.

En materia de uso público:

- Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con el público visitante para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades negativas que éstos pueden desarrollar en su visita.

- Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el Paisaje Protegido, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del Paisaje Protegido y a su vez permita mejorar la información que sobre éste dispone.
- Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.
 - Fomento mediante un programa específico de interpretación, el conocimiento y valoración del capital natural del Paisaje Protegido, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.
 - Desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.
 - Coordinación con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Paisaje Protegido, de tal manera que se involucren en su conservación y gestión.
- Obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos
- Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Paisaje Protegido en el desarrollo de sus actividades.
 - Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las

obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.

- Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos a visitantes y trabajadores del Paisaje Protegido.

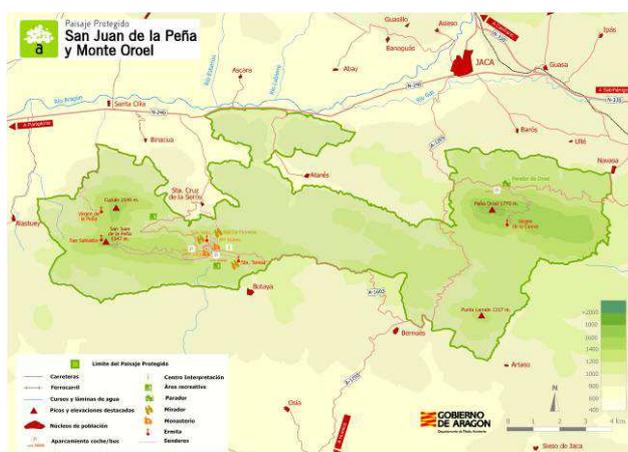
En materia de desarrollo socioeconómico:

- Colaborar con el resto de agentes implicados en el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de su área de influencia socioeconómica (términos municipales de Bailo, Caldearenas, Jaca, Las Peñas de Riglos, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós).

En materia de funcionamiento general:

- Mantener los equipamientos de gestión del Paisaje Protegido en condiciones adecuadas y seguras para su uso.

1.6. Cartografía.



1.7. Zonificación.

En la actualidad no existe una zonificación en el ENP, se aprobará con la publicación del Plan de Protección.

1.8. Certificados de calidad.

La Secretaría de Estado de Turismo ha desarrollado a lo largo de los últimos años el Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), cuyo órgano gestor es el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

La Q de calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos es una marca única para todo el sector, de manera que pueda diferenciarse la calidad que presentan algunos de estos espacios a la hora de recibir y dar servicios a los visitantes que decidan practicar el turismo.

La incorporación de los Espacios Naturales Protegidos al Sistema de Calidad es totalmente voluntaria y los requisitos fijados son superables en la medida en que los gestores de cada espacio natural protegido lo deseen.

Para facilitar la aplicación de la Norma de calidad, se ha dividido en 10 Normas vinculadas cada una de ellas a un aspecto concreto del uso público. Las 10 Normas son las siguientes:

1. Dirección.
2. Acogida y Recreación
3. Información
4. Señalización
5. Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio
6. Comercialización y Reservas
7. Seguridad
8. Limpieza y Mantenimiento
9. Gestión Ambiental
10. Seguimiento y Evaluación

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). De igual forma desde el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002.

Tras el Trabajo realizado a lo largo de los últimos años por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se ha alcanzando el cumplimiento en los siguientes puntos:

- 1 Creación y funcionamiento del Comité de Calidad. Desde el mes de julio de 2009.

2 Elaboración y puesta en funcionamiento de la documentación del Sistema de Calidad:

- o Manual de Calidad
- o Procedimiento de Reuniones del Comité de Calidad
- o Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas
- o Procedimiento de Control y Gestión de la Documentación
- o Gestión de Recursos Humanos y Formación.
- o Procedimiento de Auditorias Internas
- o Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias
- o Sistema de Indicadores
- o Autorizaciones
- o Procedimiento de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público.
- o Control de publicaciones
- o Información
- o Programa de Interpretación y Educación Ambiental
- o Procedimiento de Gestión de la Red de Centros de Interpretación
- o Comercialización
- o Seguridad
- o Manual de Buenas Prácticas Ambientales
- o Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales
- o Procedimiento de Mantenimiento y Limpieza
- o Control de existencias en los Centros de Interpretación
- o Procedimiento de Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes
- o Seguimiento de la visita en los Centros de Interpretación.

- 3 Señalización de gran parte de las infraestructuras.
- 4 Elaboración de la red de senderos (8 senderos): acondicionamiento, señalización, edición de la publicación.
- 5 Acondicionamiento de la totalidad de las infraestructuras ofertadas desde el Paisaje Protegido: miradores, áreas recreativas, aparcamientos, refugios y Centro de Interpretación.
- 6 Caben destacar los trabajos realizados en el Centro de Interpretación adaptándolos a la nueva figura de protección y a los requisitos exigidos por la norma (remodelación y modernización de la planta baja duplicando su capacidad, creación de aseos, sala para uso de trabajadores, sala para guardar productos de limpieza y sala audiovisual, instalación de Internet...)
- 7 Realización de memorias anuales de Uso Público, en las que se evalúan la satisfacción, cuantificación y tipificación del visitante.
- 8 Formación de los trabajadores.
- 9 Redacción del Plan de Protección
- 10 Redacción del borrador del Plan de Autoprotección en el que también se incluye el Plan de emergencia del Centro de Interpretación.
- 11 Formalización y asignación de los contratos de revisión de las instalaciones correspondientes del Centro de Interpretación, etc.

En las etapas iniciales de este proceso se recibió asesoramiento a través de la Asistencia Técnica gratuita puesta a disposición de Turespaña.

El día 29 de junio de 2011 al Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística (con una nota de 8,7), sumándose así en aquel momento a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara).

En el año 2013 el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se unió a otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque

Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) para trabajar en la consecución de la Q de calidad bajo el Sistema Multisite.

La auditoria de certificación en el Sistema Multisite se realizó el 24 de julio de 2013 por TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. y obtuvieron una nota de 9,3.



UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. DIRECCIÓN	8,625	10	10,0001	86,2509	100,001
4. ACOGIDA Y RECEPCIÓN	7,9431	10	10,0001	79,4318	100,001
5. INFORMACIÓN	9,3733	10,04	10,0001	93,7339	100,401
6. SEÑALIZACIÓN	9,6	10	10,0001	96,001	100,001
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	9,4167	10	10,0001	94,1678	100,001
8. COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS	8,4575	9,999	10,0001	84,5758	99,991
9. SEGURIDAD	10	10	10,0001	100,001	100,001
10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	9,6	10	10,0001	96,0009	100,001
11. GESTIÓN AMBIENTAL	10	10	10,0001	100,001	100,001
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10	10	10,0001	100,001	100,001
13. USO DE MARCA	X	0,002	--	X	0,002
TOTAL				918,5656	

1.9. Pertenencia a redes.

El Paisaje Protegido forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- Si se atiende a la protección de sus valores naturales:
 - Red Natura 2000 (Natura 2000 es una red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea).

- Red Natural de Aragón (La Red Natural de Aragón es una entidad integrada por todos los elementos relevantes y singulares desde le punto de vista ecológico, paisajístico y cultural. Se crea por Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, con el fin de coordinar los sistemas de gestión de todos estos elementos, la promoción homogénea de los mismos y establecer directrices comunes que contribuyan a la conservación de sus valores y al uso sostenible de sus recursos).
- Si se atiende a cuestiones organizativas:
 - Federación Europarc-España (EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.800 áreas protegidas que significan más de 6 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios. Se creó en 1993. Pertenece como miembro activo a la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones de 39 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza).

1.10. Hechos relevantes.

Durante 2013 los hechos más relevantes a destacar en el Paisaje Protegido han sido:

- **A nivel interno:**
 - Obtención de la Q de Calidad turística bajo el Sistema Multisite por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel junto con otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) certificado bajo el amparo de la norma UNE 187002:2008.

- Redacción del **Plan de Protección del Paisaje Protegido**: en el año 2013 cabe destacar el trabajo realizado entorno a la homogeneización del **Plan de Protección** al formato y organización del resto de Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón. El Plan salió a información pública en BOA en julio 2013 y se prorrogó hasta el 3 de septiembre. Se piensa que para el verano de 2014 se publicará el Decreto.

1.11. Listado de objetos de conservación.

Se entiende por objeto de conservación a las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico o social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

Teniendo en cuenta la legislación aplicable directamente a la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se definen a continuación los elementos que focalizan las acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que se denomina “objetos de conservación”:

- **Enmarcados en la Directiva Hábitats (LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel)**
 - Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
 - Espacio de gran interés en el que destacan los bosques de Abies alba con Fagus sylvatica de la umbría de Peña Oroel y de San Juan de la Peña y la importante superficie de quejigal y los bosques mixtos de algunos sectores de la Sierra de Buyán. Se incluye igualmente algún tramo fluvial con vegetación de ribera de porte arbóreo.
 - Tejido urbano continuo.
 - Tierras de labor en secano.

- Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en seco.
- Mosaico de cultivos agrícolas en seco con espacios significativos de vegetación natural y seminatural.
- Mosaico de cultivos agrícolas en regadío con espacios significativos de vegetación natural y semi-natural.
- Perennifolias
- Caducifolias y marcescentes.
- Mezcla de frondosas.
- Bosques de ribera
- Bosques de coníferas con hojas aciculares
- Bosque mixto
- Otros pastizales mediterráneos
- Landas y matorrales en climas húmedos. Vegetación mesófila
- Grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso
- Matorrales subarborescentes o arbustivos muy poco densos
- Matorral boscoso de frondosas
- Matorral boscoso de coníferas
- Matorral boscoso de bosque mixto
- Ramblas con poca o sin vegetación
- Rocas desnudas con fuerte pendiente (acantilados, etc.)
- Afloramientos rocosos y canchales
- Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión
- Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas
- Formaciones estables de Buxus
- Fruticedas y arboledas de Juniperus
- Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos

- Hayedos xero-termófilos calcícolas
 - Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)
 - Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
 - Saucedas y choperas mediterráneas
 - Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
 - Bosques de *Pinus uncinata* sobre sustrato calcáreo o yesoso.
- **Enmarcados en la Directiva Aves (ZEPA ES0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel).**
 - *Pernis apivorus*
 - *Milvus migrans*
 - *Milvus milvus*
 - *Gypaetus barbatus*
 - *Neophron percnopterus*
 - *Gyps fulvus*
 - *Circaetus gallicus*
 - *Aquila chrysaetos*
 - *Hieraaetus pennatus*
 - *Falco peregrinus*
 - *Tetrao urogallus*
 - *Perdix perdix hispaniensis*
 - *Grus grus*
 - *Bubo bubo*
 - *Caprimulgus europaeus*
 - *Dryocopus martius*
 - *Lullula arborea*
 - *Sylvia undata*

- *Lanius collurio*
- *Pyrhacorax pyrrhacorax*
- *Emberiza hortulana*
- *Falco subbuteo*
- *Coturnix coturnix*
- *Scolopax rusticola*
- *Columba palumbus*
- *Streptopelia turtur*
- *Cuculus canorus*
- *Otus scops*
- *Apus apus*
- *Apus melba*
- *Upupa epops*
- *Jynx torquilla*
- *Alauda arvensis*
- *Ptyonoprogne rupestris*
- *Hirundo rustica*
- *Delichon urbica*
- *Anthus trivialis*
- *Anthus pratensis*
- *Prunella modularis*
- *Prunella collaris*
- *Luscinia megarhynchos*
- *Phoenicurus phoenicurus*
- *Phoenicurus ochruros*
- *Oenanthe oenanthe*

- *Monticola saxatilis*
- *Turdus torquatus*
- *Turdus philomelos*
- *Turdus viscivorus*
- *Sylvia cantillans*
- *Sylvia hortensis*
- *Sylvia communis*
- *Sylvia borin*
- *Sylvia atricapilla*
- *Phylloscopus bonelli*
- *Phylloscopus collybita*
- *Phylloscopus trochilus*
- *Muscicapa striata*
- *Prunella collaris*
- *Tichodroma muraria*
- *Oriolus oriolus*
- *Lanius senator*
- *Fringilla coelebs*
- *Carduelis spinus*
- *Emberiza citrinella*

- **Enmarcados en el futuro Plan de Protección:**

- Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de *Salix eleagnos*. Se trata de arroyos y cauces con pequeñas saucedas en las orillas y otras especies como *Alnus spp.* o *Betula spp.*
- Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Densos matorrales que ocupan las zonas bajas del valle sobre suelos

básicos o neutros no excesivamente degradados, con *Genista occidentalis* principalmente.

- Formaciones estables y xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion p.p.*)
- Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp. Formaciones de *Juniperus communis* de porte rastrero localizados en zonas altas de Peña Oroel.
- Prados alpinos y subalpinos calcáreos. Desarrollados en las zonas más altas (piso subalpino inferior) sobre suelos ricos en bases.
- Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia). Pastos desarrollados sobre suelos profundos originados a partir de suelos carbonatados y que en esta región submediterránea estarían representados por *Brometalia erecti*.
- Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (*Molinion caeruleae*). Prados de molinias desarrollados sobre suelos más o menos pobres en nutrientes.
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica Hemicriptófitos, neófitos y caméfitos que ocupan fisuras de peñascos, cantiles o pequeñas repisas de rocas sobre sustratos calcícolas.
- Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero – Fagion. Hayedos supramediterráneos, xero-mesofíticos, neutro-basófilos con spp. como *Acer opalus* o *Sorbus aria*.
- Bosque de ladera, desprendimientos o barrancos del Tilio–Acerion (prioritario). Bosques mixtos refugiados en los fondos de valle y laderas abrigadas y conformados principalmente por tilos (*Tilia platyphyllos*), arces (*Acer campestre*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*).

- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*. Quejigares desarrollados sobre suelos profundos, carbonatados y bastante pedregosos en laderas con fuertes pendientes.
- Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*. Saucedas y choperas que forman parte de la vegetación de ribera de los ríos y arroyos.
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*. Encinares de *Quercus ilex* que se extienden por las laderas de Santa Cruz de la Serós y Bernués, con spp. características, como *Juniperus oxycedrus* y *Ruscus aculeatus*.
- Bosques montanos y subalpinos de *Pinus uncinata*. Situados puntualmente e hibridados con *Pinus sylvestris*.
- Pinares (sub-)mediterráneos de pinos negros endémicos (prioritario). Bosques de pino laricio en condiciones más termófilas.

1.12. Estado de conservación.

Los diversos estudios realizados en materia de conservación de los sistemas naturales y de la flora y fauna asociada muestran que, en líneas generales, el estado general del Paisaje Protegido es adecuado.

En la redacción del Plan de Protección se detectaron una serie de amenazas que pueden afectar negativamente a dicho estado de conservación, entre las que destacan:

- Elevado riesgo de incendios: debido al elevado número de tormentas estivales, homogeneidad de las formaciones vegetales, escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Fenómenos derivados del cambio climático: afectando a las masas de abeto del Monte Oroel y de San Juan de la Peña provocando fuertes mortandades.

- Presión antrópica en determinados sectores vinculada a determinadas actividades como la recogida de setas.
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies y analizar los problemas existentes para algunas de ellas que estén planteando problemas de continuidad.

1.13. Medio socioeconómico*.

* Datos del Instituto Aragonés de Estadística (2013)

Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Peñas de Riglos.

Comarcas Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca

Estructura de la población

	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad
Bailo	311	29,6	50	55,5	71,8
Jaca	13.248	18,1	42,5	48,1	101,5
Santa Cilia	201	25,4	47,2	62,1	87,9
Santa Cruz Serós	194	19,1	44,3	42,6	78,0
Caldearenas	223	32,7	53,0	64	71,5
Peñas de Riglos	268	34	67,5	67,5	66,5

Parámetros económicos básicos

	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)	Sin empleo anterior (%)
Jaca	1,8	4,6	22	66,4	5,2
Bailo	0	0	22,2	66,7	11,1
Santa Cilia	0	22,2	33,3	44,4	0
Santa Cruz	0	0	14,3	85,7	0
Caldearenas	8,3	0	25	66,7	0
Peñas de Riglos	9,1	9,1	9,1	72,7	0

Aprovechamientos agropecuarios

	Nº de explotaciones bovino	Nº de explotaciones ovino / caprino	Nº de explotaciones porcino
Bailo	822	1.3862	61
Jaca	967	35.778	5.953
Santa Cilia	0	2.267	53
Santa Cruz Serós	0	4.087	31
Caldearenas	167	4.223	1.219
Peñas de Riglos	352	3.891	769

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Paisaje Protegido se compone de:

Personal funcionario:

- **Director del Paisaje Protegido** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (5%).
- **Un ingeniero de Montes con función de Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido (35%).
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con dedicación Parcial al Paisaje Protegido (20%).
- **4 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido.

A través de la contratación por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón:

- **1 técnico** que asume los trabajos de asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP: dedicación parcial al Paisaje Protegido (50%).
- **1 técnico de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania** (30%).
- **3 monitores** para la apertura habitual de los Centros de Interpretación (100%).
- **6 peones** que asumen los trabajos de cuadrillas de mantenimiento (100%).
- **1 vigilante** que realiza trabajos de información al visitante.

2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Paisaje Protegido para las labores de gestión:

- Relacionados con la **organización administrativa**:
 - **Oficinas del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**: ubicadas en Huesca. En ellas tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
 - **Oficinas del Área medioambiental de la Comarca de la Jacetania**, ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
 - **Almacenes de materiales**, ubicado junto a el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
- Relacionadas con la gestión del uso público:
 - **1 Centro de Interpretación**, ubicado en San Juan de la Peña.
 - **2 refugios no guardados** (Barzada y Cubilar de Bartolo).
 - **5 miradores** (Mirador del Balcón de los Pirineos, Natural de San Salvador, Natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel, Cima Peña Oroel, Santa Teresa).
 - **8 senderos** autoguiados.
 - **Señalización** informativa e interpretativa.
- Relacionados con el desarrollo socioeconómico:
 - **Oficina de desarrollo socioeconómico de la Jacetania**, ubicada en Ansó.

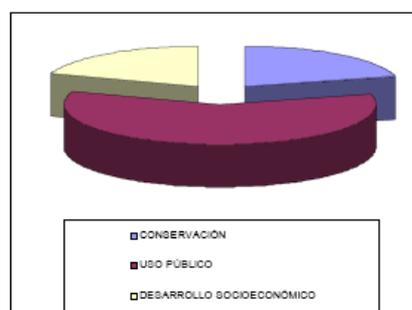
2.3. Resumen presupuestario.

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Paisaje Protegido durante 2013, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	FEDER	FEADER	DGA	LA CAIXA	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	Flora Catalogada	0,00	79	121	0,00	0,00	200
	Plan Quebrantahuesos	0,00	750,5	1.149,50	0,00	0,00	1.900,00
	Construcción de caseta - refugio vigilancia incendios en San Salvador. MUP 305 "Boalar" de Santa Cruz de la Serós.	0,00	18.120,52	28.059,55	0,00	0,00	46.180,07
	Tratamientos selvícolas en el MUP 266 "Oroel" de Jaca	0,00	0,00	0,00	14.999,92	0,00	14.999,92
	TOTAL:		18950,02	29330,05	14999,92		63.279,99
USO PÚBLICO	Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales	0,00	47.978,12	56.842,18	0,00	0,00	104.820,30
	Contratación de Asistencia Técnica de Uso Público y Conservación	0,00	9.326,00	10.719,36	0,00	0,00	20.045,36
	Reparación de daños en el alero de la Casa Forestal de la Pradera de San Indalecio	0,00	0,00	7.749,86	0,00	0,00	7.749,86
	Obras de emergencia para la reparación de daños riadas junio 2013 (Camino Alastruey a la fuente de los Comos)	0,00	0,00	9.151,15	0,00	0,00	9.151,15
	Gestión de Centros de Interpretación. Programa de atención al visitante y Programa educativo. Ejecutado por SARGA y financiada por propuesta Gestión de los Centros de Interpretación de los ENP y Convenio de Colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.	8.152,97	0,00	14.251,87	0,00	7.151,73	29.556,57
	Gastos de mantenimiento del CI	0,00	0,00	9.151,15	0,00	0,00	9.151,15
	TOTAL:	8152,97	9.326,00	51.023,39		7151,73	180.474,39
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Gerencia de Desarrollo socioeconómico.	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	27.800,00
	Subvenciones	0,00	12.714,35	19.473,88	0,00	0,00	32.188,23
TOTAL:		12714,35	47.273,88				59.988,23
TOTAL		8.152,97	88.968,49	184.469,50	14.999,92	7.151,73	303.742,61

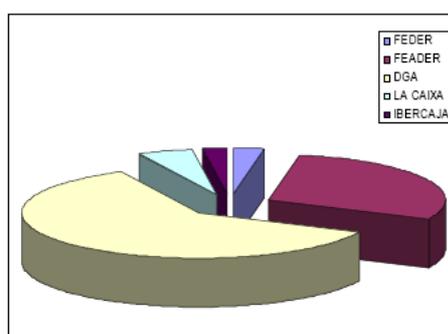
PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR ÁREAS DE GESTIÓN

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
CONSERVACIÓN	63.279,99	20,83%
USO PÚBLICO	180.474,39	59,42%
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	59.988,23	19,75%
TOTAL	303.742,61	100,00%



PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR FONDOS

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
FEDER	8.152,97	2,68%
FEADER	88.968,49	29,29%
DGA	184.469,50	60,73%
LA CAIXA	14.999,92	4,94%
IBERCAJA	7.151,73	2,36%
TOTAL	303.742,61	100,00%



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios, materiales, vehículos...).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico.

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Paisaje Protegido.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Protección, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido.

3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Paisaje Protegido e información concreta de la red de senderos.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Paisaje Protegido, en 2013 se recogieron un total de 73 solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de San Juan de la Peña, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza, así como las tareas de mantenimiento y pequeñas reparaciones.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

3.2. Gestión preventiva y control administrativo.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Paisaje Protegido emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural. A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2013:

SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE HUESCA					
TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
Informe	Colaboración con Universidad de Lérida en la propuesta "Forming and informing about effects of fire on biodiversitu conservation and ecosystem services with climate change"				
Autorización	Ultra Trail Cazadores de Galicia	7-6-2013	15-6-2013	16-6-2013	Autorizado condicionado

Autorización	Acceso pistas restringido. Particular.	15-3-2013	2-4-2013	31-12-2013	Autorizado condicionado.
Autorización	Colocación de mesas y vallas por la Hermandad del Voto de San Indalecio de San Juan de la Peña.	4-4-2013	9-6-2013	9-6-2013	Autorizado condicionado.
Autorización	Abrir cortafuegos por Ministerio de Defensa.	18-2-2013			Autorizado condicionado.
Autorización	Pastoreo	5-3-2013			Denegado
Autorización	Reparación camino forestal monte de UP nº 206 "Monte Alto"	23-9-2013			Incluido ya en propuesta de reparación de daños riadas infraestructuras forestales.
Autorización	Actuación urgente de talas y podas				Autorizado
Informe	Generador de electricidad del Parador de Oroel que no cumple normativa.				Traslada que debe ser sustituido en dos meses y en 15 días debe ser retirado o soterrada la tubería de agua.
Autorización	Carrera a pie en Montaña Peña Oroel.	25-6-2013	16-8-2013	16-8-2013	Autorizado condicionado
Autorización	Acondicionamiento y señalización de 5 rutas.	31-7-2013			Denegado: ruta Pereretas y Collado Oroel. Autorizado: ruta Atarés – Ascara.
Autorización	Acceder a pistas acceso restringido Empresa	19-4-2013	Todo el año.	Todo el año.	Autorizado.
Autorización	Transitar pistas de acceso restringido. Cologio oficial arquitectos	28-1-2013	Todo el año	Todo el año	Autorizado.

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, en 2013 se abrieron un total de **12 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 2 se archivaron por diversas causas y 10 continuaron su tramitación según el procedimiento. De estos 12, a fecha de la presente memoria, se ha resuelto 4 y permanecen abiertos 5 expedientes.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

HECHOS SANCIONADOS	TIPOLOGÍA DE INFRACCIÓN	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	PENDIENTES RESOLVER
Estacionamiento prohibido	Leve	6	4	2
Circular por pista de acceso restringido sin autorización	Leve	3	0	3
Acampar sin autorización	Leve	1	0	0

3.2.3. Otras herramientas administrativas

3.2.3.1. Planificación.

Actuación. Elaboración del borrador del Plan de Protección del Paisaje Protegido.

Recursos: asistencia técnica (SARGA) y personal del Gobierno de Aragón.

Descripción: Redacción del **Plan de Protección del Paisaje Protegido:** en el año 2013 cabe destacar el trabajo realizado entorno a la homogeneización del

Plan de Protección al formato y organización del resto de Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón. El Plan salió a información pública en BOA en julio 2013 y se prorrogó hasta el 3 de septiembre. Se piensa que para el verano de 2014 se publicará el Decreto.

El contenido del documento se estructura en:

- * Antecedentes y justificación.
- * Aproximación al Espacio Natural.
- * Ámbito de aplicación.
- * Situación actual y diagnóstico de Sistemas Naturales.
- * Objetivos generales.
- * Zonificación para el Ordenamiento Territorial y la Gestión.
- * Estrategia de Acción: Programas.
- * Normativa.
- * Seguimiento y evaluación del Plan.
- * Implantación y desarrollo general del Plan.
- * Referencias Bibliográficas.
- * Anexos.

Se espera que en el menor tiempo posible se actualice y se pueda tramitar a través de norma legal. No obstante el equipo gestor lo irá aplicando en lo posible en la planificación de las actuaciones.

DECRETO 12013, de de..... del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.2ª de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón es competencia de la Comunidad Autónoma dictar "normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje, que incluya la planificación de la prevención y eliminación de las distintas fuentes de contaminación, así como el desarrollo de políticas que contribuyan a mitigar el cambio climático"; estableciendo el 75.3. de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril como competencia compartida la "protección del medio ambiente, que, en todo caso, incluye la regulación del sistema de intervención administrativa de los planes, programas, proyectos, instalaciones y actividades susceptibles de afectar al medio ambiente; la regulación de los recursos naturales, la flora y fauna y la biodiversidad; la prevención y corrección de la generación de los residuos, de la contaminación atmosférica, del suelo y del subsuelo, así como el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas".

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel fue declarado mediante Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, con una extensión de 9.513,98 hectáreas, todo ello al amparo de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Este espacio natural se localiza en la provincia de Huesca, en el sector occidental de las sierras prepirenáticas. Administrativamente, se ubica entre las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca. Los macizos que lo componen, así como las sierras que los conectan albergan una serie de hábitats y paisajes representativos del Prepinieo, en excelente estado de conservación.

La geomorfología del Paisaje presenta una orientación WNW-ESE, siguiendo los relieves estructurales de las series morfocénicas, que conforman altimaciones con fuertes pendientes y una clara diferenciación entre las vertientes septentrionales y las meridionales. Las altitudes del ámbito del Plan oscilan entre los 700 m y los 1.769 m, de la Peña Oroel.

La red fluvial se organiza a través de barrancos y arroyos de escaso caudal, con una marcada estacionalidad, sometidos a fuertes estiajes durante el verano. Los más destacados son el Barranco de la Carbonera, el de Santa Cruz de la Serós, y el de Alaiés.

3.2.3.2. Deslindes y amojonamientos.

Actuación. "Deslindes y amojonamientos en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel"

En el año 2013 el equipo de defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca no trabajó en ningún nuevo deslinde ni amojonamiento en el interior del Paisaje Protegido.



3.3. Gestión proactiva.

Como se ha indicado con anterioridad, durante 2013 el equipo gestor en lo posible ha seguido las pautas marcadas por el borrador del Plan de Protección. A continuación se exponen las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de este año:

3.3.1. Conservación del patrimonio natural

Objetivo General 1: Mantener las superficies forestales en un estado de conservación favorable (Directiva CEE/92/43).

Objetivo específico 2: Ejecución de actuaciones concretas de mejora del monte y construcción de infraestructura para la prevención y extinción de incendios forestales

Actuación 1. Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32.010

Financiación: FEADER/ MAAMA/ DGA

Presupuesto total: 104.820,30 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Esta propuesta hace referencia a:

Se redacta este proyecto con el objeto de poder llevar a cabo, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, la contratación de 7 trabajadores divididos en 2 cuadrillas, cada una de ellas estará compuesta por Jefe de cuadrilla, uno o dos peones especialistas y un peón ordinario. El periodo de contratación será de 7,10 meses para la cuadrilla de San Juan y de 4,6 meses para la de Oroel. En el caso de la vigilante 3,6 meses.

Mediante dicha propuesta se han realizado trabajos con el fin de mejorar el monte y prevenir incendios como:

- Desbroces de cunetas para evitar incendios.
- Corta de focos de pinos secos para evitar incendios.

- Limpieza de Balsas como la de Pradera de San Indalecio y la de Fontazones así como diversos depósitos de incendios.
- Repoblaciones con Sabina Negral en el Solano de Oroel.



Sabina negral. Solano de Oroel.

Actuación 1. Tratamientos selvícolas en el Monte de Utilidad Pública Nº 266, Oroel, del Ayto. de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32028

Financiación: Convenio LA CAIXA

Presupuesto total: 14.999,92 €

Adjudicatario : TRAGSA

Descripción: Gracias a la siguiente propuesta se llevaron a cabo:

Los tratamientos selvícolas en forma de bosqueque en las inmediaciones del camino forestal del Parador de Oroel a Navasa, en el monte de Utilidad Pública nº 266, "Oroel", de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. En ellos se acometió el apeo, descopado y desramado de un número suficiente de pies arbóreos, (entre los cuáles se han de cortar obligatoriamente todos los enfermos, dominados, peor conformados o de menores dimensiones) y la eliminación completa del matorral, en resumen se llevarán a cabo las siguientes operaciones:

Se eliminaron, al menos, del orden de 750 pies/ha, la saca se realizó de manera mixta, mediante tracción animal y Skyder.

La roza mecanizada, de todo el matorral, excepto el acebo, fundamentalmente el boj y, en menor medida, de Genista, enebro común y otros, se realizó en el 100% de la superficie de actuación, considerándose una fracción de cuba cubierta menor del 50%.

La recogida, apilado y eliminación, se realizó con motodesbrozadora, de todos los residuos procedentes de rozas, podas y claras o clareos.

Toda esta actuación se realizó con los fines primordiales de conseguir una estructura con menor carga combustible y de saneamiento de la masa residual.



Objetivo general 2: puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Paisaje Protegido

Objetivo específico 1: establecimiento de medidas de conservación urgentes de los ecosistemas y especies más vulnerables presentes en el Paisaje Protegido.

Actuación 1. “Plan Quebrantahuesos”.

Propuesta de contratación: RB-34049

Financiación: FEADER / DGA

Presupuesto total: 93.542,68

Adjudicatario: Fundación Quebrantahuesos.

Presupuesto asociado al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: 1.900 €

Descripción: Se controlan las dos unidades reproductoras existentes en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, dos unidades de 70 existentes en Aragón. Durante la temporada 2012/2013 se ha realizado de manera coordinada labores de radioseguimiento. Desde el año 2006 se aportan restos animales, principalmente huesos, en un PAS localizado en el entorno del Paisaje Protegido, dirigidos a la población de quebrantahuesos. El peso de este PAS es mínimo comparado con los dos grandes puntos de alimentación suplementaria de la Garcipollera y Escuaín.



Actuación 2. Flora catalogada.

Propuesta de contratación: RB-34049

Financiación: FEADER / DGA

Presupuesto total: 47.855,50

Presupuesto asociado al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: 1.900 €

Adjudicatario : EUROCI PRIS.SL

Descripción: Se realiza el seguimiento de las especies de flora catalogadas y más vulnerables existentes en Aragón.



Aconitum burnatii: Presente en los Alpes meridionales, Pirineo Aragonés (una sola localidad en la humbría de Oroel) y Sierra Nevada.

Objetivo general 3: Establecimiento de programas de investigación científica relacionados con la gestión y conservación de los ecosistemas presentes en el espacio

Objetivo específico 1: Establecimiento de vías de comunicación, colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores

Actuación 5. Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental.

Las tareas se centran en:

- Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola
- Protección de masas forestales
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público

Recursos: Personal trabajador y alumnado del Instituto de Formación Agroambiental.

Descripción: A lo largo del pasado curso se realizaron los siguientes trabajos en el Monte del Boalar:

- Tratamientos selvícolas de limpieza de pistas:
 - Limpieza de la caja de la pista
 - Desbroce, aclareo y poda de una faja de 2 m. en 2 Km de pista.
- Proyecto de Ordenación de el Monte el Boalar. Se han realizado las siguientes partes:
 - Inventario realizado por los alumnos

- Estudio de rodalización (muestreo por inventario)
- Mediciones parcelas.

INVENTARIO



TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS



3.3.2. Uso público

Objetivo general 1: Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.

Objetivo específico 1: establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.

Actuación 1. Redición del Tríptico genérico del Paisaje Protegido en Castellano.

Recursos: El presupuesto para su edición se engloba dentro del Convenio de IberCaja para la gestión Red de Centros de Interpretación (Propuesta: Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centros de Interpretación de la RNA).

Descripción: Durante 2013 se ha trabajado en la reedición del Tríptico del Paisaje Protegido en Castellano

En los Centros de Interpretación existe una serie de información adicional para mejorar la atención al visitante. Por un lado, se encuentran los folletos divulgativos con la información básica del espacio natural protegido:

- **Tríptico genérico del Paisaje Protegido** (castellano, francés e inglés).
- **Folleto de la red de senderos del Paisaje Protegido** (castellano): Dicha publicación se ha distribuido de acuerdo al procedimiento correspondiente, y se vende en los Centros de Interpretación.

De igual forma, existe un conjunto de **publicaciones gratuitas y en venta** a disposición de los visitantes, que muestran los **valores naturales y culturales de la Red Natural de Aragón.**

En cuanto al **material educativo** de apoyo, en el Centro de Interpretación de

se dispone desde junio de material específico de la actividad.

Toda la venta de material antes citada se realiza y gestiona a través de la empresa pública SARGA.

Se ha realizado una tirada de 3.500 ejemplares:

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se ubica al noroeste de la provincia de Huesca, se declaró en 2007, tiene 9.514 hectáreas y está representado por algunos términos municipales de las comarcas de la Jacetania, Hoya de Huesca y Alto Gállego. Destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

GEOLOGÍA Y MORFOLOGÍA

Los macizos de San Juan de la Peña y Monte Oroel se sitúan en las Sierras Exteriores o Prepirenaicas, siguiendo una orientación paralela a la cordillera pirenaica. El relieve está representado por alineaciones de areniscas y magos con fuertes pendientes, en algunos casos coronadas por cumbres applanadas y espectaculares cortados rojos de roca conglomerada.

Sirva de ejemplo el punto más alto del Espacio Natural Protegido, el Monte Oroel con 1.769 m.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE PROFESADO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

- Ubicado en la casa forestal de la Pradera de San Indalecio, junto al Monasterio Nuevo.
- Alberga una exposición audiovisual de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido.
- Información de las posibilidades que brinda el Espacio Natural.

Visita la página Web www.rdnaturaldearagon.com para más información, senderos, agenda de actividades y actualidad.

VEGETACIÓN

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático. Las laderas orientadas al sur son cálidas, secas y con suelos pedregosos en ellas se desarrollan especies mediterráneas como las carrasacas los tomillos y las aliagas. En las vertientes norte, más frías y frescas, cambia la vegetación según la altitud. A grandes rasgos las zonas más elevadas y barrancos húmedos están cubiertos por abetales y hayedos, mientras que a menor altitud aparece el pino silvestre acompañado de boj, acabo y un denso manto musgoso. Por último en las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos. También resulta de interés la existencia del arizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.

FAUNA

En los cortados de conglomerados anidan especies de especial interés para la conservación, como el alimoche, halcón peregrino o el quebrantahuesos, ave declarada en Peligro de Extinción. En las masas forestales abundan especies como el corzo o el jabalí y otras como la marta, tejón, lirón gris, varias especies de murciélagos, y multitud de aves forestales como el azor, el gaviilán, el cárabo, pito negro... Entre los anfibios y reptiles podemos encontrar especies como la rana común, tritón palmado o la culebra viperina.

RECOMENDACIONES

- No se permite acampar en cualquiera de sus modalidades.
- Existe una restricción de acceso con vehículos motorizados a determinadas zonas, observa la señalización.
- Antes de iniciar la visita, informe sobre las posibilidades que le ofrece el espacio en función de sus intereses y capacidades. Los Agentes para la Protección de la Naturaleza y los educadores ambientales atenderán con amabilidad a cualquier consulta o duda que les plantee.
- Sigue los senderos señalizados, y no los abandones, así no molestarás a la fauna y percibirás mejor el esplendor de los paisajes.
- Por normativa del Espacio, debes de llevar a tu mascota atada.
- Ir en silencio te permite observar la fauna, recuerda llevar prismáticos para apreciar toda su belleza.
- Tras tu visita, recuerda recoger la basura generada y llevar a un lugar adecuado, a un contenedor.
- No se permite hacer fuego. Si ves humo o cualquier anomalía lláma al 112 (SOS Aragón), la llamada es gratuita y atenderán cualquier emergencia.
- Los caminos y senderos son de uso peatonal. No está permitida la bicicleta.
- Observa la flora sin dañarla ni arrancarla, para que todos podamos seguir disfrutando de ella de la misma forma.

DIRECCIONES DE INTERÉS

Servicio Provincial Agricultura, Ganadería y de Medio Ambiente de Huesca
Especies Naturales Protegidas
c/Ricardo de Aroz, 5 - 22003 Huesca. Tlf: 974.25.33.95
espaciosnaturales@aragon.es
Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Comarca de la Jacetania.
desarroj@aragon.es Tlf: 974.37.54.23
Reserva de Visitas: SARGA - 976.40.50.41

Actuación 2. Actualización de la página Web del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel del Gobierno de Aragón y seguimiento y actualización de la Página Web de los Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón.

Recursos: Representante del departamento de Educación Ambiental de SARGA, Gerencia Jacetania y Asistencia Técnica (SARGA).

Descripción: En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la Red Natural de Aragón en la que se hace una mención específica al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En 2013 se ha mantenido dicha página, actualizado y respondido a todas aquellas consultas externas que se formulaban.

Cabe destacar el esfuerzo realizado para su mejora en aspectos como:

- Incorporación de los códigos QR del ENP y de cada uno de los senderos:



- Se han colgado los traks de los senderos.
- Se han colgado cada los folletos del ENP en formato PDF.
- Se ha trabajado en la creación de un blog asociado.
- Se ha trabajado en la mejora del posicionamiento SEO de la Web.



Inicio

- » CONOCE NUESTROS ESPACIOS
- » CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- » CONOCE NUESTRAS AVES
- » EL RINCÓN DE LOS NIÑOS
- » NOTICIAS
- » AGENDA DE ACTIVIDADES
- » RECOMENDACIONES
- » GALERÍAS
- » SUSCRIPCIÓN
- » GEOCACHING

El tiempo en Aragón

Huesca:	7° / 16°
Zaragoza:	7° / 16°
Teruel:	4° / 13°

entrar



Bienvenidos 🌿

En Aragón, casi el 40 por ciento de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas cumbres pirenaicas al norte, espectaculares sierras esculpidas por ríos que descienden desde la Cordillera Ibérica turolense y zaragozana, glaciares, gargantas fluviales, interminables bosques que en otoño nos regalan estampas únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y asombrosas estepas del Valle del Ebro.

Reservate y conoce en este arte naturaleza es un rato de todos. Y para conocerlo, te proponemos que lo conozcas



Inicio | CONOCE NUESTROS ESPACIOS | Paisajes Protegidos | Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

- » CONOCE NUESTROS ESPACIOS
 - » Parque Nacional
 - » Parques Naturales
 - » Reservas Naturales
 - » Paisajes Protegidos
 - » Monumentos Naturales
 - » Otros
- » CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- » CONOCE NUESTRAS AVES
- » EL RINCÓN DE LOS NIÑOS
- » NOTICIAS
- » AGENDA DE ACTIVIDADES
- » RECOMENDACIONES
- » GALERÍAS
- » SUSCRIPCIÓN
- » GEOCACHING

El tiempo en Aragón

Huesca:	7° / 16°
Zaragoza:	7° / 16°
Teruel:	4° / 13°

entrar

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

La combinación perfecta entre arte y naturaleza



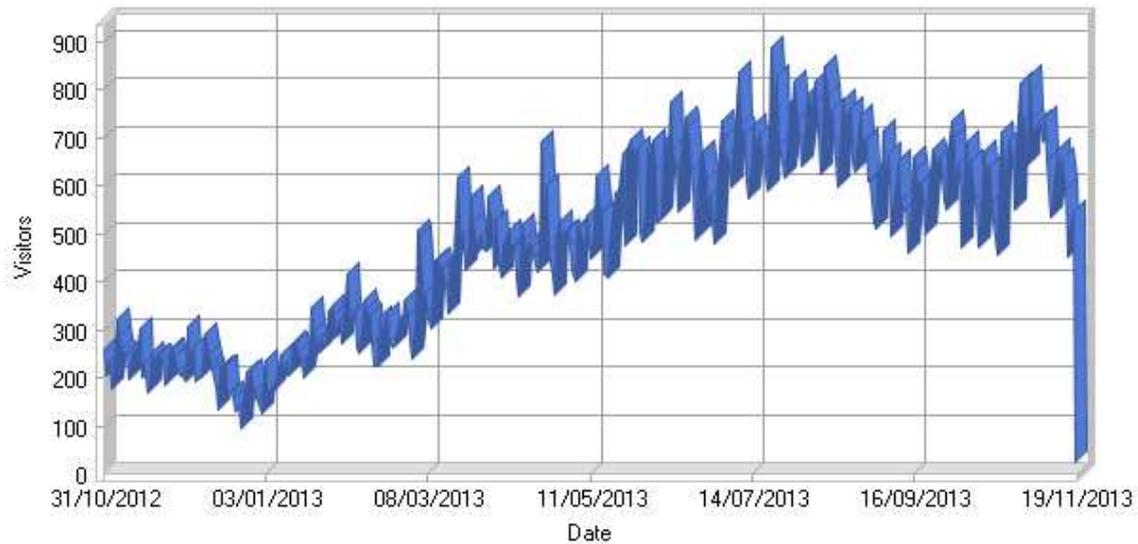
3:42 - 0:30

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rapicolas. Este conjunto natural e histórico-artístico, presenta una marcada espiritualidad reforzada por la presencia del Monasterio, algunas ermitas aledañas y la proximidad de uno de los trazados del Camino de Santiago.

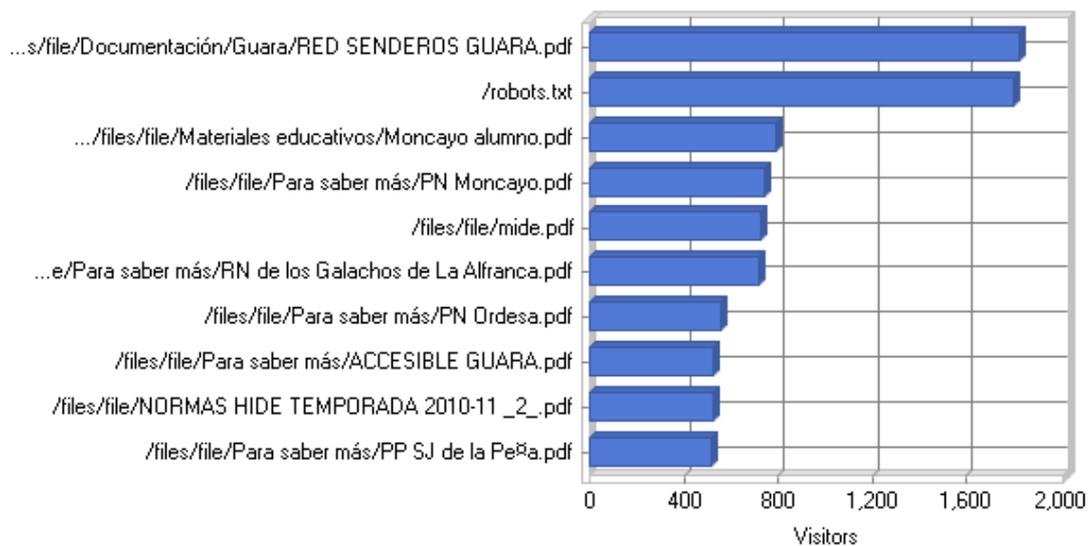
A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña. Ubicado bajo un enorme escarpe petreo, de este destaca su



Del análisis de las visitas a la Web se obtienen datos muy favorables acerca de las entradas recibidas, con una media entorno a las 700 entradas diarias. Se puede observar como en relación al año 2012 la visitas aun aumentado, hecho valorado muy positivamente debido a su funcionalidad y actualización continuada:



Como dato relevante cabe destacar que uno de los puntos más visitados de la Web (entre los 10 más visitados) es el apartado para saber más del Paisaje Protegido.



Actuación 3. Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la

transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.

Descripción:

Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos medios de comunicación noticias asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP. Una de los acontecimientos que más repercusión han tenido en este año 2013 ha sido la ampliación y readaptación del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido, tal y como muestra la siguiente noticia:



Objetivo general 1: Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.

Objetivo específico 2: establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con el público visitante para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades negativas que éstos pueden desarrollar en su visita.

Actuación 1. Establecer un servicio de vigilancia e información básica en los momentos de máxima afluencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental.

Recursos: Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (7.500 € IVA incluido).

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32.010 Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales.

Financiación: FEADER / DGA

Presupuesto total: El Presupuesto Total del encargo fue de CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE con TREINTA CÉNTIMOS (104.820,30).

Adjudicatario: SARGA. Gestionado desde la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico en la Jacetania.

Descripción: Dicha propuesta que engloba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y limpieza del Centro de Interpretación y labor de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 3,6 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes.



Actuación 2. Realización de una revisión periódica de la información aportada por el Paisaje Protegido.

Recursos: Asistencia Técnica (SARGA).

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32.005 Contratación de Asistencia técnica de Uso público y Conservación.

Descripción: El Técnico de Uso Público bajo la supervisión Asesor Técnico del ENP se encarga de revisar de forma periódica la información aportada por el Paisaje Protegido en los diferentes formatos establecidos, con especial incidencia en el caso de la señalización y las publicaciones escritas y a través de Internet. En el caso de que dichos canales presenten información errónea u obsoleta, se procura incluir su renovación en la siguiente partida presupuestaria.

Dichas revisiones forman parte de uno de los procedimientos contempladas en la Q de Calidad.

The collage displays various informational materials for the Paisaje Protegido of Saint-Jean de la Peña and Mont Oroel. It includes:

- A brochure titled "VALORES CULTURALES ET ÉPOQUES TRANSITIONNELLES" with text in French and a photograph of a stone building.
- A brochure titled "CENTRE D'INTERPRÉTATION PAYSAGE PROTÉGÉ DE SAINT-JEAN DE LA PEÑA ET DU MONT OROEL" with text in French and a photograph of an interior exhibition space.
- A sign titled "RECOMMANDATIONS" with a list of instructions in French, such as "Il existe une législation spéciale..." and "Si est interdit de camper..."
- A brochure titled "Paysage Protégé Saint-Jean de la Peña et du Mont Oroel" with a photograph of a mountain landscape.
- A sign titled "ADRESSES INTERESSANTES" with contact information for the "Service Promoteur de Agriculture, Gemme et Météo Ambiente de Haute-Aragon" and the "Bureau de Développement Socio-économique de la Région de la Haute-Aragon".

Logos for "iberCaja" and "GOBIERNO DE ARAGÓN" are visible at the bottom of the collage.

Actuación 3. Distribuir las publicaciones básicas del Paisaje Protegido a los principales actores interesados en la materia.

Recursos: El presupuesto para la realización de dicha tarea se engloba dentro de la propuesta de gestión de la Red de Centros de Interpretación y Seguimiento, Evaluación e Implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Aragón, por la que se contrata a al Asistencia Técnica de SARGA.

Descripción: El responsable de Coordinación de Centros de Interpretación

junto con el Técnico de Uso Público son los encargados de realizar dicho reparto en el Centro de Interpretación y Oficinas de Turismo.



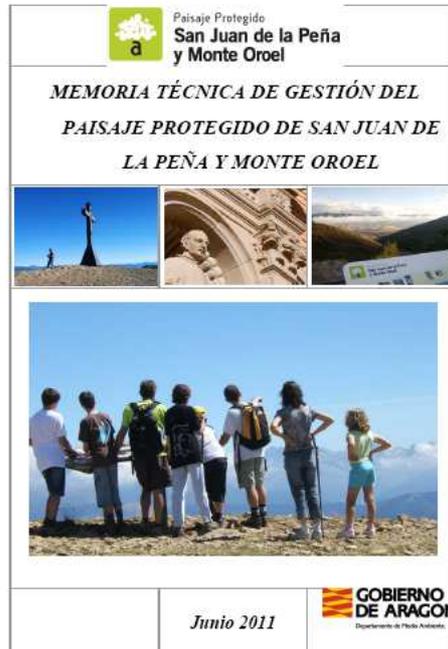
Objetivo general 1: Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.

Objetivo específico 3: establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el Paisaje Protegido, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del Paisaje Protegido y a su vez permita mejorar la información que sobre éste dispone.

Actuación 1. Distribuir la información más relevante sobre la gestión del Paisaje Protegido a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.

Descripción: Dicha actuación se lleva a cabo a través de los Patronatos del

ENP de forma oral y mediante la realización de las Memorias Técnicas de Gestión.



Actuación 2. Establecer una reunión anual con los actores interesados para el intercambio de información relativa a la experiencia de dicho año y la coordinación de actuaciones futuras.

Descripción: Dichas reuniones se lleva a cabo a través de los Patronatos del ENP y comisiones directivas. En 2013 se realizaron 2 reuniones de Patronato (sesión 11 y 12) los días 14-5-2013 y 4-12-13. A grandes rasgos en la primera reunión se dio a conocer la información y documentación de los años 2013 y en la segunda se habló del estado del Plan de Inversiones y tramitación de subvenciones en 2013 y del Plan de inversiones para 2014.

**Presentación Memoria Técnica de
Gestión 2010 - 2011 del Paisaje
Protegido de San Juan de la Peña
y Monte Oroel**

Reunión nº 9 del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
(16 de marzo de 2012)



Objetivo general 2: Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.

Objetivo específico 1: fomento mediante un programa específico de interpretación, el conocimiento y valoración del capital natural del Paisaje Protegido, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.

Actuación 1. Elaborar un plan interpretativo global para el Paisaje Protegido, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 34008 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con dos propuestas, la primera de ellas depende de fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y la segunda se ha materializado gracias a el convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 29.556,58 €.

En las posteriores actuaciones se detalla pormenorizadamente cada uno de los tres programas gestionados en el ENP.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Los Centros de Interpretación tuvieron este año una renovación de los contratos de las empresas adjudicatarias de la gestión de los programas de atención al visitante y del programa educativo.

En el caso del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, al igual que en años anteriores, la empresa adjudicataria fue el Colectivo Foratata.

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de una Propuesta regional de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar han sufrido recortes presupuestarios por lo que no se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Amigos de la Red Natural de Aragón”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de

extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos. Todo ello supuso un coste de 9.151,15 €

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de empresa especializada de Sabiñánigo. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.



Actuación 2. Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 34008 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con dos propuestas, la primera de ellas depende de fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y la segunda se ha materializado gracias a el convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 29.556,58 €, cantidad que engloba los programas educativos y de atención al visitante.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y

evaluados.



El calendario de apertura del CI durante 2013 ha sido el siguiente:

SAN JUAN PEÑA 2013

ENERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

JULIO

Lu	Mi	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	#	17	18	19	20	21
22	#	24	25	26	27	28
29	#	31				

AGOSTO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MARZO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE

Lu	Mi	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	#	11	12	13	14	15
16	#	18	19	20	21	22
23	#	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

MAYO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE

Lu	Mi	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	#	13	14	15	16	17
18	#	20	21	22	23	24
25	#	27	28	29	30	

DICIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JULIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Nota: colores en verde y gris corresponden a los días de apertura del CI.

Actuación 3. Actividades singulares abiertas a la población general.

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 34008 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con dos propuestas, la primera de ellas depende de fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y la segunda se ha materializado gracias a el convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 29.556,58 €, cantidad que engloba los programas educativos y de atención al visitante.

Actividades singulares, abiertas a la población general:

- Día de los bosques.
- Paseo de los miércoles.
- Las orquídeas de San Juan de la Peña.
- Disfruta y conoce los bosques de San Juan de la Peña.
- Día de las aves.

24/03/2012 “Día de los bosques”: El 21 de marzo fue la fecha escogida por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para conmemorar el Día Forestal Mundial. Una jornada que ha hecho denostados esfuerzos por proteger la naturaleza y que coincide con el primer día de otoño en el hemisferio sur y primer día de primavera en el hemisferio norte.

La actividad fue resuelta satisfactoriamente dado el interés de los participantes.

5-6 octubre “Día de las aves”: Este día se celebra por iniciativa de BirdLife

International. Esta organización es una red de ONGs que tiene como objetivo la conservación de todas las especies de aves que habitan en la Tierra así como de sus hábitats.

Desde 1988 SEO/BirdLife elige el "Ave del Año" con el fin de llamar la atención sobre alguna especie de nuestra avifauna que requiere de una atención especial debido a su precaria situación de conservación y amenazas vigentes.

El cuidado del hábitat y el respeto por las aves son los valores que se pretenden exaltar durante este día desde el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.



Actuación 4. Actividades dentro del Programa de Atención al Visitante en los CIN de los ENP

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 34008 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con dos propuestas, la primera de ellas depende de fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y la segunda se ha materializado gracias a el convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 29.556,58 €, cantidad que engloba los programas educativos y de atención al visitante.

Actividades dentro del Programa de Atención al Visitante en los CIN de los Espacios Naturales Protegidos, que pretenden dinamizarlo más:

- Paseos guiados.
- Talleres.
- Rincones Infantiles.
- Cineforum.

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se realizaron recorridos interpretados para todo tipo de público a lo largo de los domingos de Agosto. “Rutas Guiadas”. Los asistentes mostraron un alto grado de satisfacción de la actividad según las conclusiones que trasladaron los monitores.



VERANO 2012
Actividades gratuitas

red natural Aragón

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

Centro de Interpretación de San Juan de la Peña

10 de agosto: "Súbitos y señales del bosque"
De 11:30 a 13:00 h

Aunque no los veamos, los animales están ahí... Estos nos dan pistas de su presencia a través de sus huellas, excrementos y otros rastros. Siguiendo la pista con nuestra guía en los alrededores del centro.

24 de agosto: "Flores y arbustos de San Juan de la Peña"
De 11:30 a 13:00 h

Amarillos, naranjas, colorados, blancos, azules, rosas, escarlates... El pequeño y desconocido mundo de las flores para aprender y disfrutar.
De 11:30 a 13:00 h

Y ADEMÁS...

Rutas guiadas:
Los días 6, 13 y 18 de Agosto visita el Batido de los Pineros, Santa Teresa y San Vito, respectivamente, en compañía del educador ambiental. Salidas desde el centro.
De 11:30 a 13:00 h.

Exposición itinerante: "Centro de Recuperación de fauna silvestre de la Alfranca"
Del 2 al 12 de agosto, entrará al centro para conocer la labor que se realiza en este hospital diferente.

Teléfono: 974 36 14 76
Horario de atención: de jueves a domingo
De 10:00 a 14:00 h, y de 16:00 a 20:00 h.
info@rednaturaldearagon.com

iberCaixa
Otro Social

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Organización
Departamento de Medio Ambiente

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

14-8-2013 "Paseo de los miércoles": A través de esta actividad se pretendían dar a conocer los valores de los bosques del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.. Participaron un total de 10 personas.



3-8-2013 "Las orquídeas de San Juan de la Peña": Se entendía que el conocimiento de las orquídeas podía ser una actividad vehicular perfecta para inculcar el respeto por la naturaleza y el medio del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. La actividad resuelta satisfactoriamente dado el interés de los participantes. Se cree que es una actividad con mucho potencial para años futuros.



25-7-2013 “Los bosques de San Juan de la Peña”: El cuidado de los bosques y el respeto por la naturaleza son los valores que se pretenden exaltar durante estos días en los que se realizan actividades de educación ambiental en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. No asistió nadie a la actividad.

10-8-2013 “Charla Fauna de los Pirineos”.

17-8-2013 “Charla Monasterio de San Juan de la Peña y Naturaleza”.

25 de julio a 20 de agosto “Exposición Los habitantes del bosque, sus retos y sus rastros”.

Actuación. Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación de el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

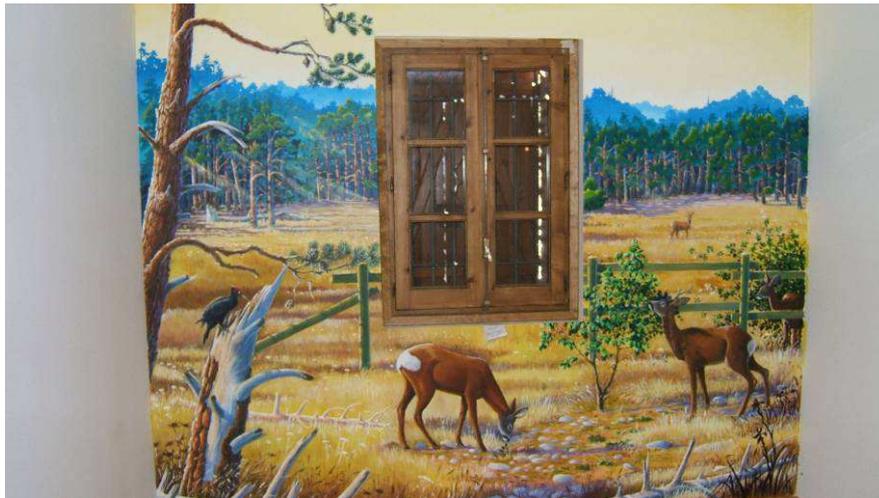
Propuesta: Partida de la Dirección General y ejecutada por la administración.

Financiación: Partida que asumió la Dirección General de Conservación de Medio Natural con Fondos Propios.

Presupuesto total: 9.151,15 € (IVA incluido).

Descripción: Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de San Juan de la Peña, limpieza general de las instalaciones , pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de

material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc.) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro. Así como los gastos de luz, agua y teléfono.



Objetivo general 2: Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.

Objetivo específico 2: desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y del personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.

Actuación 1. Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido y ejecutar de manera gradual las actuaciones necesarias para su cumplimiento.

Recursos: Comité de Calidad.

Descripción: Dicho diagnóstico se recoge y consensúa en los Comités de Calidad bajo la aprobación del Director del Sistema - Asesor Técnico del ENP.

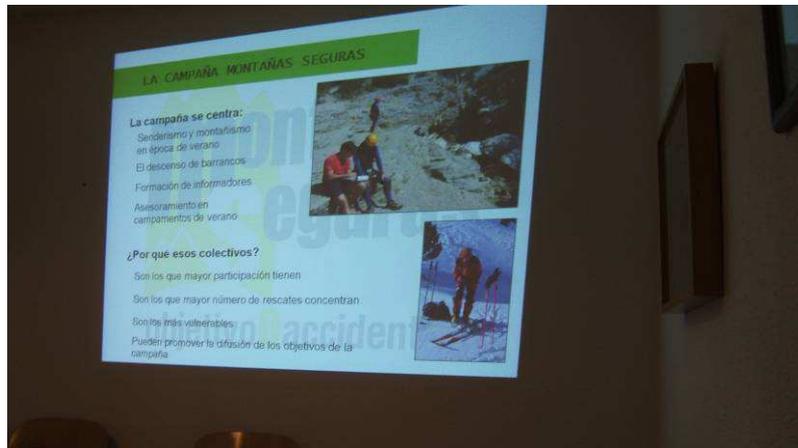
El plan de formación se ha cumplido mucho mejor que el año 2012, pese a la falta de presupuesto y los recortes en otras entidades formativas se han conseguido hacer gran parte de los cursos marcados.

Una revisión más completa de los cursos y su desarrollo puede obtenerse en el en el propio registro del plan de formación. A modo de resumen se propusieron 8 posibles cursos de los cuales se han realizado 6 (no se realizaron los cursos de de formación con Montañas Seguras y el V Encuentro de ENP participantes en el sistema de calidad turístico español):

ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	OBSERVACIONES
Seguridad	Curso de prevención de riesgos laborales para cuadrillas	El curso se celebró como en años anteriores por los responsables de Seguridad y Salud de la empresa pública SARGA.

Seguridad	Jornada Formativa de Montañas seguras	El programa de Montanas Seguras no se ha realizado este año a nivel institucional y si a través de entidades colaboradoras por lo que no se pudo acceder a la realización de dicho curso.
Gestión Calidad	V Encuentro de ENPs participantes en el sistema de calidad turística español	No se ha realizado por el Ministerio e ICTE.
Información y gestión del Paisaje Protegido	Centrar la formación del personal del Paisaje Protegido en aspectos asociados al conocimiento del funcionamiento general del ENP y de las actuaciones que se hacen anualmente.	El curso lo impartió a nivel interno el Asesor Técnico del ENP con ayuda del Técnico de Uso Público. Se utilizó para ello la presentación de la Memoria de Actividades del pasado Patronato del Paisaje Protengido.
Mantenimiento / Seguridad	Jornada Formativa sobre el uso del GPS	El curso lo impartió la Técnico de Uso Público de Guara y Posets. Constó de una parte teórica y otra práctica.
Educación Ambiental	I Encuentro de Medio Ambiente Urbano y Educación Ambiental en Aragón.	A los asistentes les pareció un curso muy interesante.
Educación Ambiental	II Encuentro de Medio Ambiente Urbano y Educación Ambiental en Aragón.	A los asistentes les pareció un curso muy interesante.
Mantenimiento	Gestión Forestal para la conservación de hábitats	El curso tuvo mucha aceptación y lo impartió el Instituto Aragonés de Administración Pública.

EJEMPLO DE CURSO CELEBRADO EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PRADERA DE SAN INDALECIO



Para el año 2014 se espera continuar con la formación en uso público y seguridad pero se deberá hacer hincapié en áreas como el conocimiento exhaustivo por parte de los trabajadores del Plan de Protección.

Objetivo general 2: Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.

Objetivo específico 3: coordinación con los organismos competentes en materia de educación de un programa educativo específico para los grupos

escolares del entorno del Paisaje Protegido, de tal manera que se involucren en su conservación y gestión.

Actuación 1. Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 34008 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con dos propuestas, la primera de ellas depende de fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y la segunda se ha materializado gracias a el convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 29.556,58 €, cantidad que engloba los programas educativos y de atención al visitante.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Paisaje Protegido y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la

misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.



Objetivo general 3: Obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Acción 1: implantar y certificar del Sistema de Calidad Turística en el Paisaje Protegido.

Actuación 1. Implantar y certificar el Sistema de Calidad Turística en el Paisaje Protegido para una revisión del conjunto de actuaciones que comprende la certificación del Sistema de Calidad Turística.

Financiación: FEADER - DGA

Propuesta de inversión: HB 32005 Contratación de Asistencia Técnica de Uso Público y Conservación en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

Presupuesto: 20.000 €

Adjudicatario : SARGA

Descripción: En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). En el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002.

Tras el trabajo realizado en los últimos años por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se ha alcanzando el cumplimiento en los siguientes puntos:

1. Creación y funcionamiento del **Comité de Calidad**. Desde el mes de julio de 2009.
2. Elaboración y puesta en funcionamiento de **la documentación** del Sistema de Calidad:
 - Manual de Calidad
 - Procedimiento de Reuniones del Comité de Calidad
 - Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas
 - Procedimiento de Control y Gestión de la Documentación
 - Gestión de Recursos Humanos y Formación.
 - Procedimiento de Auditorias Internas
 - Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias
 - Sistema de Indicadores
 - Autorizaciones
 - Procedimiento de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público.
 - Control de publicaciones

- Información
 - Programa de Interpretación y Educación Ambiental
 - Procedimiento de Gestión de la Red de Centros de Interpretación
 - Comercialización
 - Seguridad
 - Manual de Buenas Prácticas Ambientales
 - Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales
 - Procedimiento de Mantenimiento y Limpieza
 - Control de existencias en los Centros de Interpretación
 - Procedimiento de Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes
 - Seguimiento de la visita en los Centros de Interpretación.
3. **Señalización** de gran parte de las infraestructuras.
 4. Elaboración de la **red de senderos (8 senderos)**: acondicionamiento, señalización, edición de la publicación.
 5. **Acondicionamiento de la totalidad de las infraestructuras ofertadas** desde el Paisaje Protegido: miradores, áreas recreativas, aparcamientos, refugios y Centro de Interpretación.
 6. Caben destacar los **trabajos realizados en el Centro de Interpretación adaptándolos a la nueva figura de protección** y a los requisitos exigidos por la norma (remodelación y modernización de la planta baja duplicando su capacidad, creación de aseos, sala para uso de trabajadores, sala para guardar productos de limpieza y sala audiovisual, instalación de Internet...)
 7. Realización de **memorias anuales de Uso Público**, en las que se evalúan la satisfacción, cuantificación y tipificación del visitante.
 8. **Formación de los trabajadores.**

9. Redacción del **Plan de Protección**

10. Redacción del **Plan de Autoprotección** en el que también se incluye el Plan de emergencia del Centro de Interpretación.

11. Formalización y asignación de los **contratos de revisión de las instalaciones** correspondientes del Centro de Interpretación.

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel a lo largo de este periodo recibió asesoramiento a través de la Asistencia Técnica gratuita puesta a disposición de Turespaña. A principios del mes de junio de 2011 se auditó. Tras ser sugeridas algunas mejoras y llevadas a cabo desde el Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística el día 29 de junio de 2011, sumándose así a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara). En 2012 realizó su segunda auditoria en la que recibió una calificación de sobresaliente.

Durante el año 2013 se ha incorporado al Sistema Multisite con el resto de ENP de la Provincia de Huesca que poseen la Q de Calidad y la misma ha funcionado correctamente La auditoria de certificación en el Sistema Multisite se realizó el 24 de julio de 2013 por TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. El conjunto de ENP de la provincia de Huesca obtuvieron una nota de 9,14.



Objetivo General 4: Garantizar la seguridad de los visitantes y personas del Paisaje Protegido en el desarrollo de sus actividades

Objetivo específico 2: acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos a visitantes y trabajadores del Paisaje Protegido.

Actuación 1. Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales: HB-32.010

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32.010

Financiación: DGA - FEADER

Presupuesto total: 104.820,30 €

Adjudicatario: SARGA. Gestionada desde la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania.

Descripción: Esta propuesta hace referencia a:

Se redacta este proyecto con el objeto de poder llevar a cabo, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, la contratación de 7 trabajadores divididos en 2 cuadrillas, cada una de ellas compuesta por un Jefe de cuadrilla, uno o dos peones especialistas y un peón ordinario. El periodo de contratación fue de 7,10 meses y medio para la cuadrilla de San Juan y de 4,6 meses para la de Oroel.

Se redacta este proyecto con el fin de mejorar el estado de los senderos del Espacio Natural, facilitando su acceso a los usuarios, para ello se eliminará la vegetación necesaria, favoreciendo:

- El conocimiento y disfrute del medio natural, al mejorar su acceso a través de caminos y senderos, recuperando su utilidad como medio al alcance de todos los ciudadanos para disfrutar de la naturaleza de una manera sencilla y armoniosa.
- Al clarear la masa vegetal, una menor probabilidad de aparición de incendio forestal debido a la disminución del material inflamable a

ambos lados de los caminos mas transitados por los usuarios.

- Una mejora del hábitat para las especies vegetales que en algunas zonas han de disputarse el poco espacio físico del que disponen por individuo, compitiendo en mejores condiciones por el suelo y los alimentos.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO



MODELOS DE ENCUESTAS REALIZADO POR LA VIGILANTE - INFORMADORA

BIENVENIDO AL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

Buenos días/tardecas.
Desde el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de las instalaciones y equipamientos existentes.

Revisar este cuestionario anónimo es voluntario, le llevará poco tiempo, y a nosotros nos será muy útil para mejorar la gestión del Paisaje Protegido.

1. ¿Es la primera vez que visitas el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel?

Sí No

2. ¿Cuál es tu residencia habitual? _____

3. En este viaje has venido...

Solo Con familia Con amigos Grupo organizado

4. ¿Cuándo tiempo piensas permanecer en el entorno del Paisaje Protegido?

Día Fin de semana 1-3 días o una semana Más de una semana

5. ¿Cómo valoras los siguientes aspectos del Paisaje Protegido?

Aspecto	Bien	Así	Mal	Muy Mal
Acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aparcamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con movilidad reducida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad sensorial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad cognitiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad psicológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad cultural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad lingüística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad sensorial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad cognitiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad psicológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad cultural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad lingüística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORMC01/2016/03

03/01

¿Cómo te encuentras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cómo te gusta el paisaje?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cómo te gusta el entorno?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cómo te gusta el paisaje?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿Qué es lo que más te gusta?

7. ¿Qué echas en falta o qué cosas mejorarías?

8. ¿Qué actividades has realizado o piensas realizar?

Senderismo Ruta circular Paseo de perros

Observar fauna y flora Fotografía Otros: _____

9. ¿Cuál ha sido la razón de que te acerques a San Juan de la Peña y Monte Oroel?

10. En general, la satisfacción de tu visita ha sido...
 Mejor que la esperada Igual que la esperada Menor que la esperada

11. Edad: _____ Sexo: Masculino Femenino

¡¡¡MUCHAS GRACIAS POR TU AMABILIDAD Y DISFRUTA DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL!!!

Datos a rellenar por el encuestador:
Nombre: _____
Lugar de realización: _____
Fecha: _____
Condiciones meteorológicas, despegado y tiro: _____
Aire y otros: _____
Actividad del encuestador: buena // mala // muy mala

OBSERVACIONES:

Seguimiento: se han completado todas las actuaciones contempladas en propuesta y marcadas en los cuadrantes mensuales por lo que se da por

finalizada la actuación.

Actuación 2. Proyecto de construcción de Caseta Refugio para vigilancia de incendios en el monte de uso público Nº 305 “Boalar” en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32011

Financiación: FEADER / DGA

Presupuesto total: 46.180,07 €

Adjudicatario : HIDROMAN

Descripción: Esta propuesta hace referencia a:

El presente proyecto tuvo como objetivo llevar a cabo los trabajos necesarios para la construcción de una caseta-refugio en un lugar estratégico como la zona de la ermita de San Salvador, en el monte de U.P. nº 305 “Boalar” de Santa Cruz de la Serós en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

La obra se realizó de acuerdo con las prioridades indicadas en las diferentes Sesiones de los Patronatos del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al considerarse dicha zona muy estratégica, de indudable valor ecológico y paisajístico y susceptibles de sufrir incendios forestales dada la enorme afluencia de visitantes.

Se decidió construir un refugio por considerarse que no se precisan infraestructuras que aumenten la altura del habitáculo del vigilante (torre) debido a que una mayor altura de visión no repercute en un aumento sustancial de la cuenca visual de observación.



Actuación 1. Memoria de actuación para la consolidación de los aleros de la cubierta de la casa forestal en la Pradera de San Indalecio, en San Juan de la Peña. Jaca (Huesca).

Propuesta de inversión para el suministro: HB-32036

Financiación: Fondos Propios

Presupuesto total: 7.749,86 €

Adjudicatario : HIDROMAN

Descripción: Esta propuesta hace referencia a:

El edificio de la Casa Forestal de la pradera de San Indalecio, tiene una planta rectangular, que consta de tres alturas. Su estructura es sencilla, con unos muros perimetrales de carga fabricados y revestidos con ladrillo caravista.

El alero del edificio, formado por unas traviesas de madera, dichas traviesas estaban sujetadas al canto del forjado inclinado de la cubierta, mediante unos clavos de acero. Esta sujeción era demasiado débil para el esfuerzo al que estaban sometidas. Motivo por el cual se volcaron lateralmente, sin llegar a caer, y orinando el derrumbe de parte de las tejas.

La actuación ha mejorado la consolidación de los aleros de la cubierta.



Actuación. Obras de emergencia para la reparación de daños de riadas junio 2013.

Financiación: Partida del Gobierno de Aragón.

Presupuesto asociado al PNVO: 9.101,13 € (IVA incluido).

Adjudicatario: SARGA. Coordinadas desde el Departamento de Servicios Forestales con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania.

Descripción: Las actuaciones de forma genérica consistieron en la rehabilitación de cauces, servicios y equipamientos públicos de las zonas afectadas por las riadas de junio de 2013. En el caso particular del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se trabajó en la reparación del socavón terraplén y limpieza de caños camino Alastuey y enzahorrado en tramos de la pista a la Fuente de los Comos.



3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida

Objetivo general: Colaborar con el resto de agentes implicados en el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de su área de influencia socioeconómica.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

La Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, establece que, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con Espacio Natural Protegido o estén incluidos en las Áreas de Influencia socioeconómica, el Gobierno de Aragón establecerá ayudas técnicas, económicas y financieras u otros estímulos (...) (art. 69).

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas **dirigidas a los Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

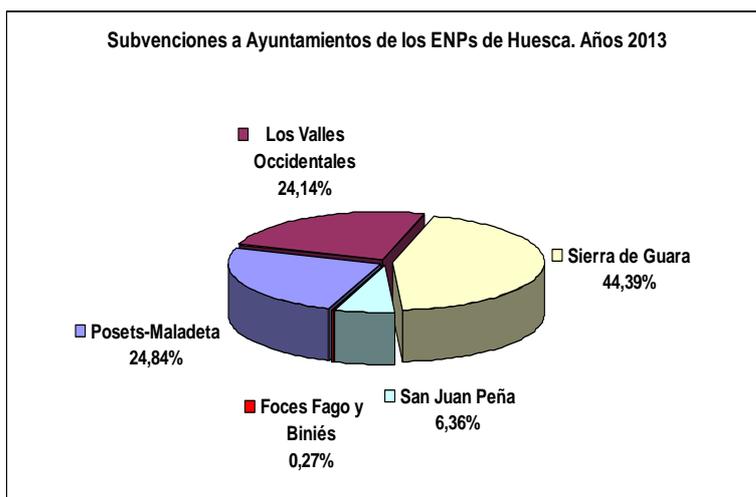
En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2012, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 16 de enero de 2013**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las **5 subvenciones** tramitadas a diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Paisaje Protegido durante el año 2012. Las 5 se tramitaron favorablemente. La cantidad total certificada ascendió a **32.188,23 €**.

Expediente	Ayuntamiento / Actuación	Ayuda recibida
2013/117/166	Jaca / Mejora de vías rurales de comunicación.	22.412,03 €
20/02/2013	Bailo / Trabajos de acondicionamiento de caminos agrícolas municipales en los núcleos de Arbués y Bailo.	3.140,83 €
19/02/2013	Santa Cruz Serós / Sustitución del tramo de conducción de la red de abastecimiento de agua mediante ejecución de zanja paralela al trazado del conducto actual, colocando otro de polietileno (fuente carbonera).	4.637,12 €
14/02/2013	Santa Cilia / Colocación de tres arquetas de obra en el camino del muladar, replanteo de las arquetas, excavación, vertido de hormigón, colocación de piezas de pvc, eliminación de desechos y limpieza final.	1.000,00 €
14/02/2013	Las Peñas de Riglos / Actuaciones de conservación y mejora de pista en Ena, desde el núcleo a la Pardina Cerzún.	998,25 €
	Ayudas Ayuntamientos PPSJPMO	32.188,23 €

Los siguientes gráficos plasman las ayudas recibidas los diferentes ayuntamientos por Espacio Natural Protegido de la Provincia de Huesca.

Espacio Natural Protegido	Importe €
PN Posets-Maladeta	125.711,88
PN Valles Occidentales	122.175,63
PN Sierra de Guara	224.642,73
PP San Juan Peña	32.188,23
PP Foces Fago y Biniés	1.358,11
	506.076,58



Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo

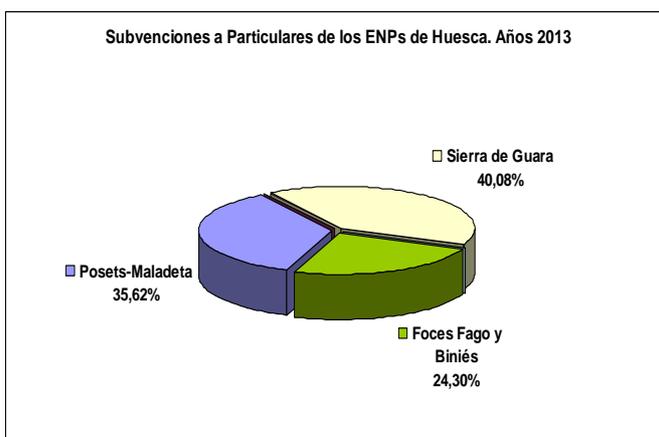
de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2013 se realizó de igual forma mediante la **Orden de 28 de febrero de 2013**, del Consejero de Medio Ambiente.

En 2013 ningún particular solicitó ayudas.

Los siguientes gráficos plasman las ayudas recibidas a los particulares por Espacio Natural Protegido de la Provincia de Huesca.

Espacio Protegido	Importe €
PN Posets-Maladeta	6589,72
PN Valles Occidentales	0
PN Sierra de Guara	7.415,64
PP San Juan Peña	0
PP Foces Fago y Biniés	4495,96
	18.501,32



DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA COMARCA DE LA JACETANIA

La Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la Jacetania

Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania

Inversión: Encomienda para la gestión a SARGA para la prestación de servicios Ligados a la Red Natural de Aragón.

Presupuesto total: El presupuesto total para la Red Natural de Aragón fue de 399.630,34 € IVA incluido. El presupuesto asignado a la Gerencia de la Jacetania fue de 32.200,00 € IVA incluido.

Descripción: El objetivo de la orden por la que se realiza el encargo a SARGA es el siguiente:

- a) Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público.
- b) Apoyo a la calidad y promoción turística.
- c) Funcionamiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico.



Por su parte, las actuaciones desarrolladas a través de la oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico durante 2013 fueron:

Actuación. Trabajo de colaboración con el TOUR – OPERADOR accesible “Navarra dentro”.

Recursos: personal de la oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico.

Descripción: En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel junto al Parque Natural de los Valles Occidentales han trabajado en crear, mejorar y mantener infraestructuras de uso público accesibles para todos.

En 2014 se mantuvieron reuniones con la empresa Navarra Adentro, un turoperador que está preparando paquetes de turismo accesible en el parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara a la cual se le ofreció la posibilidad de que incluyera en estos paquetes la visita al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Tras enviarle el paquete de visita a Jaca y al Paisaje Protegido, este ha sido incluido en la programación del viaje que realizaran. Desde la Oficina se ha trabajado activamente con esta empresa ya que uno de los objetivos planteados es el de poder disponer de paquetes de turismo accesible para que puedan ser comercializados lo antes posible.

Actuación. Promoción del turismo ornitológico en la comarca de la Jacetania.

Recursos: personal de la oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico.

Descripción: Tras la puesta en marcha en el año 2012 del Plan de Promoción del Turismo Ornitológico en la Comarca de la Jacetania durante 2014 la Gerencia ha realizado las siguientes actuaciones:

- Colaboración y participación como ponente en la Jornada de Inauguración del Plan.
- Coordinar a las cuadrillas de mantenimiento del P.N.V.O Y P.PS.J.M.O y a los miembros del Taller de Empleo Ganafors para la revisión y acondicionamiento senderos
- Organización de un curso de perfeccionamiento ornitológico de 6 días de duración para las personas que realizaron el primer curso de Guías

Ornitológicos de la Jacetania.

- Contacto con la empresa que hizo y colocó la señalización para la corrección de diferentes señales que se encontraban en mal estado.

Actuación. Jornada de eficiencia energética en el alumbrado público (Otoño natural).

Recursos: personal de la oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico.

Descripción:

La Jornada se llevó a cabo el 14 de Noviembre de 2013, con la colaboración de la Comarca y de la empresa Philips, en la sede de la Comarca de la Jacetania, a ella asistieron 40 participantes (técnicos de ayuntamientos y comarcas, alcaldes, empresas del sector y público interesado en el tema) y participaron 9 ponentes de relevancia nacional e internacional.

La jornada fue inaugurada por el Presidente de la Comarca y por el subdirector del Servicio Provincial de Medioambiente y clausurada por la Directora General de Energía y Minas.

La divulgación se realizó a través del envío de más de 100 correos electrónicos, colocación de carteles y anuncio en los medios de comunicación (radio y prensa) más relevantes de la Comarca.

A partir de la realización de la Jornada ya se han mantenido contactos y diversas reuniones entre el Ayuntamiento de Jaca, la Comarca de la Jacetania y empresas del sector energético para llevar a cabo actuaciones de eficiencia energética en los municipios de la Comarca.



Actuación. Coordinación de Agentes Socioeconómicos: coordinación y colaboración con administraciones públicas y privadas. Mesas de trabajo (comarcales y sectoriales).

Recursos: personal de la oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico.

Descripción: Con la intención de aglutinar esfuerzos para el enriquecimiento del territorio se han realizado diversas reuniones y grupos de trabajo en relación a: la truficultura, micología, accesibilidad, biomasa, nordic walking, ornitología, productos agroalimentarios, proyectos europeos, turismo activo y ganadería.

3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2013 se realizaron dos reuniones los días 14 de mayo y 4 de diciembre.

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. Evaluación del Plan de Protección.

Durante 2013 el documento de referencia de gestión en materia de conservación del patrimonio natural ha sido el Borrador del Plan de Protección presentado en Patronato y pendiente de publicación en el BOA. A continuación se recoge un resumen del grado de cumplimiento de ese borrador en lo relativo a la conservación de los objetivos den las 3 áreas conservación, uso público y desarrollo socioeconómico para 2013:

CONSERVACIÓN – SEGUIMIENTO ECOLÓGICO				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
OG1: Mantener las superficies forestales en un estado de conservación favorable (Directiva CEE/92/43).	OE1: Elaboración y aprobación de los Proyectos de Ordenación de todos los montes públicos del ENP, y planificación de las medidas de prevención de incendios forestales	---		
	OE2: Ejecución de actuaciones concretas de mejora del monte y construcción de infraestructura para la prevención y extinción de incendios forestales	Apertura de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	2013	Mediante la propuesta actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales. Propuesta de inversión para el suministro: HB-32.010 , a través de la cual se contratan a las cuadrillas se han realizado trabajos como: <ul style="list-style-type: none"> - Desbroces de cunetas para evitar incendios. - Corta de focos de pinos secos para evitar incendios. - Limpieza de Balsas como la Pradera y de Fontazones así como diversos depósitos de incendios. - Repoblaciones con Sabina Negral en el Solano de Oroel.
			2013	Mediante la propuesta tratamientos selvícolas en el Monte de Utilidad Pública Nº 266, Oroel, del Ayto. de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Mediante la cual se llevaron a cabo

				tratamientos selvícolas en forma de bosque en las inmediaciones del camino forestal del Parador de Oroel a Navasa. Toda esta actuación se realizó con los fines primordiales de conseguir una estructura con menor carga combustible y de saneamiento de la masa residual.
	OE3: Descripción del funcionamiento y estado de conservación de los sistemas forestales vulnerables	----		
	OE4: Adecuación del sector agroganadero a la gestión del monte como herramienta de conservación y gestión, sirviendo de manera específica para la limpieza de los montes	----		
OG2: Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Paisaje Protegido	OE1: Establecimiento de medidas de conservación urgentes de los ecosistemas y especies más vulnerables presentes en el Paisaje Protegido	Seguimiento población de Quebrantahuesos.	2013	Mediante la propuesta RB – 34049 se realizó el seguimiento de dos unidades reproductoras de Quebrantahuesos existentes en el PPSJPMO.
		Flora Catalogada	2013	Mediante la propuesta HB 34049. Propuesta del año 2011.
	OE2: Incremento del conocimiento existente de los valores naturales del	----		

	Paisaje Protegido y su evolución			
	OE3: Gestión de fauna cinegética que permita el mantenimiento de los aprovechamientos en dicha materia y la conservación de las especies	----		
	OE4: disminución de la siniestralidad de fauna del Paisaje Protegido y su entorno	----		
OG3: Establecimiento de programas de investigación científica relacionados con la gestión y conservación de los ecosistemas presentes en el espacio	OE1: Establecimiento de vías de comunicación, colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores	Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido	2013	Por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca.
USO PÚBLICO				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
OG1: Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.	OE1: Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.	Reedición Tríptico genérico del Paisaje Protegido en Castellano.	2013	Mediante el Convenio de IberCaja para la gestión Red de Centros de Interpretación.
		Actualización de la página Web del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y la Página Web de los Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón.	2013	Mediante la propuesta HB 32005 Asistencia técnica de Uso público y Conservación (Sistemas de Calidad en ENP).
		Elaboración de un informe en el que se recoge una evaluación acerca del estado de la información que hace referencia al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	2013	Mediante la propuesta HB 32005 Asistencia técnica de Uso público y Conservación (Sistemas de Calidad en ENP).
		Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.	2013	Por Gabinete de Comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
	OE2: Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con el público visitante para generar el conocimiento y valoración del Paisaje	Establecer un servicio de vigilancia e información básica en los momentos de máxima afluencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del	2013	Mediante la propuesta HB 32010, a través de la cual se contratan a las cuadrillas y a la vigilante.

	Protegido, su gestión, y las actividades negativas que éstos pueden desarrollar en su visita.	Parador de Oroel, a través de un informador ambiental.		
		Realización de una revisión periódica de la información aportada por el Paisaje Protegido.	2013	Mediante la propuesta HB 32005 Asistencia técnica de Uso público y Conservación (Sistemas de Calidad en ENP).
		Distribuir las publicaciones básicas del Paisaje Protegido a los principales actores interesados en la materia.	2013	Mediante la propuesta HB 32005 Asistencia técnica de Uso público y Conservación (Sistemas de Calidad en ENP) y coordinación de Centros de Interpretación.
	OE3: Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el Paisaje Protegido, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del Paisaje Protegido y a su vez permita mejorar la información que sobre éste dispone.	Distribuir la información más relevante sobre la gestión del Paisaje Protegido a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.	2013	
		Establecer una reunión anual con los actores interesados para el intercambio de información relativa a la experiencia de dicho año y la coordinación de actuaciones futuras.	2013	En 2013 se realizaron 2 reuniones de Patronato (sesión 11 y 12) los días 14-5-2013 y 4-12-13
OG2: Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.	OE1: Fomento mediante un programa específico de interpretación, el conocimiento y valoración del capital natural del Paisaje Protegido, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.	Elaborar un plan interpretativo global para el Paisaje Protegido, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.	2013	Mediante las propuestas RB 34008 Gestión de los CI de los ENP y el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centros de Interpretación de la Red Natura de Aragón.
		Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.	2013	Mediante las propuestas RB 34008 Gestión de los CI de los ENP y el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón e

				IberCaja para la gestión de los Centros de Interpretación de la Red Natura de Aragón.
		Actividades singulares abiertas a la población genera.	2013	Mediante las propuestas RB 34008 Gestión de los CI de los ENP y el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centros de Interpretación de la Red Natura de Aragón.
		Actividades dentro del Programa de Atención al Visitante en los CIN de los ENP	2013	Mediante las propuestas RB 34008 Gestión de los CI de los ENP y el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centros de Interpretación de la Red Natura de Aragón.
	OE2: Desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.	Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido y ejecutar de manera gradual las actuaciones necesarias para su cumplimiento.	2013	Por la Asesoría Técnica del ENP.
	OE3: Coordinación con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Paisaje Protegido, de tal manera que se involucren en su conservación y gestión	Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.	2013	Mediante las propuestas RB 34008 Gestión de los CI de los ENP y el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centros de Interpretación de la Red Natura de Aragón.

<p>OG3: Obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>		<p>Implantar y certificar del Sistema de Calidad Turística en el Paisaje Protegido. Para una revisión del conjunto de actuaciones que comprende la certificación del Sistema de Calidad Turística.</p>	<p>2013</p>	<p>Durante el año 2013 se ha incorporado al Sistema Multisite con el resto de ENP de la Provincia de Huesca que poseen la Q de Calidad y la misma ha funcionado correctamente La auditoria de certificación en el Sistema Multisite se realizó el 24 de julio de 2013 por TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.El conjunto de ENP de la provincia de Huesca obtuvieron una nota de 9,14.</p>
<p>OG4: Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Paisaje Protegido en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>OE1: Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.</p>	<p>----</p>		

	<p>OE2: acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos a visitantes y trabajadores del Paisaje Protegido.</p>	<p>Mejora de sendas, arreglo y señalización de puntos peligrosos en sendas de uso público y otras actuaciones encaminadas a reducir riesgos al visitante en el ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel</p>	2013	<p>Mediante la propuesta H 32010, a través de la cual se contratan a las cuadrillas gran parte de los trabajos se han realizado encaminados a el acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras de uso público.</p>
		<p>Actuación encaminada a evitar riesgos humanos asociados a los incendios.</p>		<p>Proyecto de construcción de Caseta Refugio para vigilancia de incendios en el monte de uso público Nº 305 "Boalar" en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.</p>
		<p>Consolidación de los aleros de la cubierta de la casa forestal en la Pradera de San Indalecio.</p>		<p>Adjudicado a HIDROMÁN y materializado gracias a la propuesta HB – 32036.</p>

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

ACTUACIÓN	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Subvenciones a ayuntamientos y particulares	2013	
Trabajo de colaboración con tour-operador accesible "Navarra dentro"	2013	
Promoción del turismo ornitológico en la comarca de la jacetania. Jornada de eficiencia energética en el alumbrado público.	2013	Gerencia Comarcal.
Coordinación de Agentes Socioeconómicos: coordinación y colaboración con administraciones públicas y privadas. Mesas de trabajo (comarcales y sectoriales).	2013	Gerencia Comarcal.

4.2. Uso público.

4.2.1. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES

El **objetivo general** es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general, con el fin de determinar si la gestión actual del uso público cumple los requisitos de calidad y niveles exigidos por los usuarios.

Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Paisaje Protegido a la tipología y características del visitante.

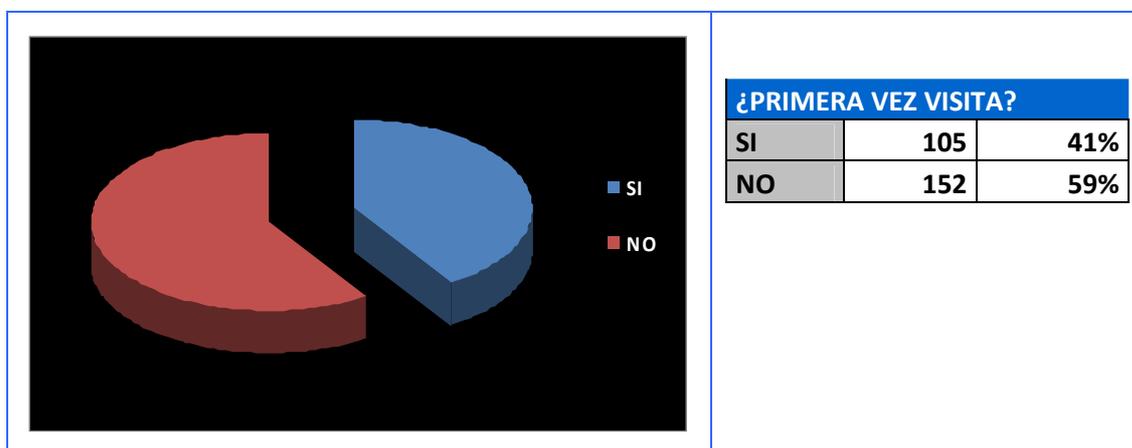
La metodología para evaluar la satisfacción de visitantes es realizada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO

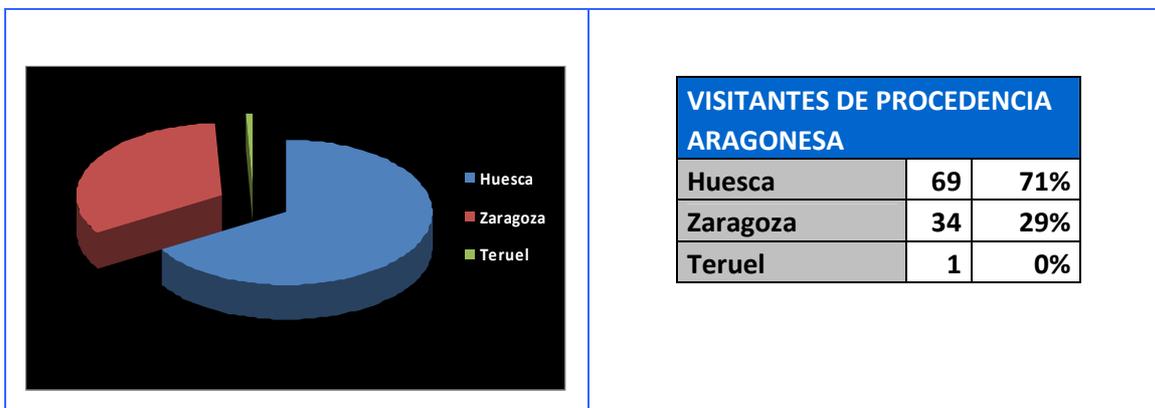
Número de encuestas computadas: 257

Conclusiones:

- Existe una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente.

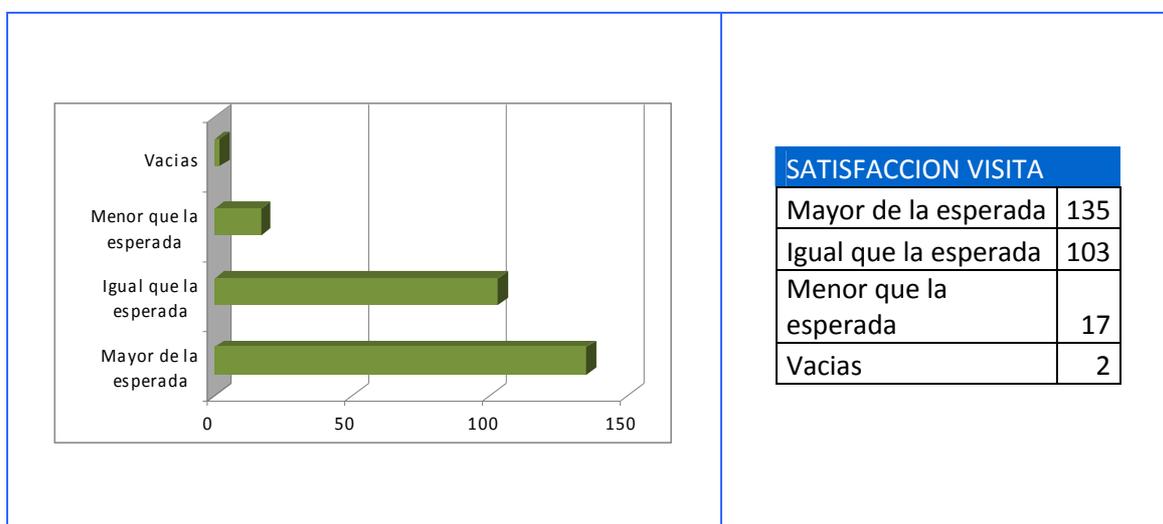


- La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Huesca, seguido de Zaragoza.



- Más de 1 de cada 2 visitantes del ENP son Aragoneses.
- De otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son del País Vasco seguidos de Madrid y Cataluña.
- Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia.
- Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia
- La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar un el fin de semana en el ENP.
- En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido muy positiva.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras y los aparcamientos.
- Aumenta el grado de conocimiento de las infraestructuras en relación a años anteriores.
- Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido los accesos, el sendero S5 entre Monasterios y, en menor medida, el estado de la señalización y los folletos.

- Existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:
 - Estado carretera Oroel.
 - Demanda de baños secos y servicios en la pradera.
 - Mejora del estado y mantenimiento de alguna infraestructura.
- Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son la visita pasar el día en el campo, el senderismo y la visita cultural.
- En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado.



- La mayoría de los encuestados están entre los 30 y los 50 años.
- En cuanto a la distribución por sexos es muy similar.
- Caben destacar los agradecimientos que reflejan la buena labor realizada los gestores del ENP, APNs, cuadrillas y por María García, la informadora-vigilante y encargada de realizar las encuestas y conteos en San Juan de la Peña.

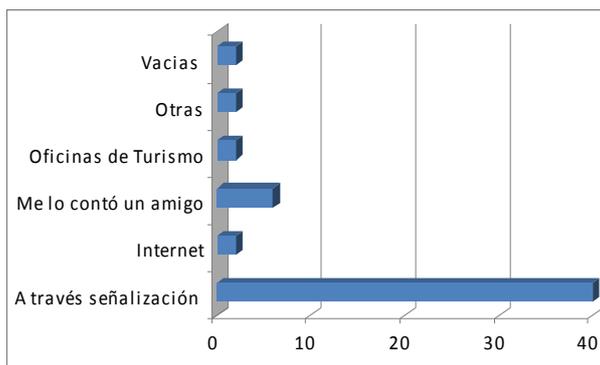
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Número total de encuestas realizadas: 54

Conclusiones:

- Los aspectos mejor valorados del Centro de Interpretación han sido el excelente trato personal y la limpieza.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido publicaciones y el audiovisual.
- Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados prefieren la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores, las referencias a la fauna y el audiovisual.
- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias negativas referentes a su reducido tamaño y pocos días de apertura.
- Entre las posibles mejoras detectadas, caben destacar las referencias a la falta de más folletos informativos, en especial referentes a fauna y flora, una mejora del horario de apertura del centro y la mejora del audiovisual.
- Es destacable el nulo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

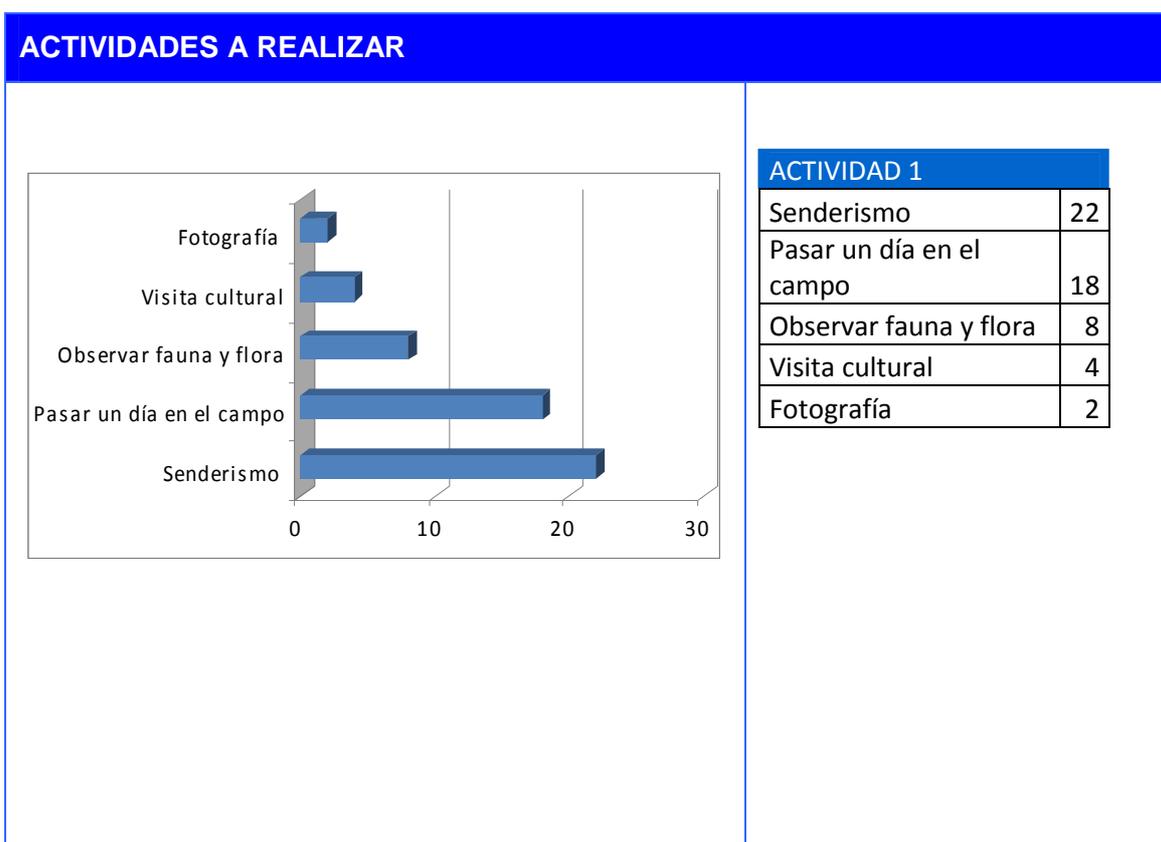
CÓMO HAS CONOCIDO



CONOCIDO	
A través señalización	40
Internet	2
Me lo contó un amigo	6
Oficinas de Turismo	2
Otras	2
Vacías	2

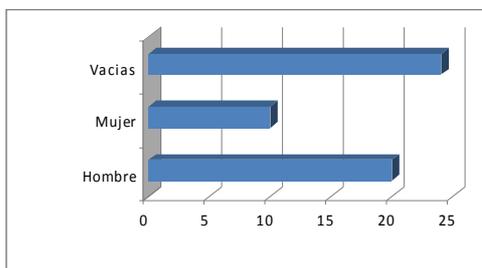
Cabe destacar la existencia de visitas provenientes del uso de Internet debido a la existencia de la página Web www.rednaturaldearagon.es. No obstante dicho porcentaje debería ser mucho mayor. Para ello se debe realizar un esfuerzo en el posicionamiento de la misma dentro de los buscadores más comunes.

- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.



- Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y la existencia de monasterios.
- Si analizamos la procedencia de los visitantes que cumplimentan las encuestas en el Centro de Interpretación predominan los aragoneses, seguidos de Madrileños y Vascos.
- El número de visitantes al Centro de Interpretación de sexo masculino duplica al de sexo femenino.

SEXO



SEXO	
Hombre	20
Mujer	10
Vacías	24

4.2.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS VISITANTES

El objetivo del presente estudio es mostrar los datos obtenidos a través de diferentes métodos (visitas a Centros de Interpretación, afluencia a infraestructuras de uso público y conteos directos) del número de visitantes que se acercan al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

Centros de Interpretación

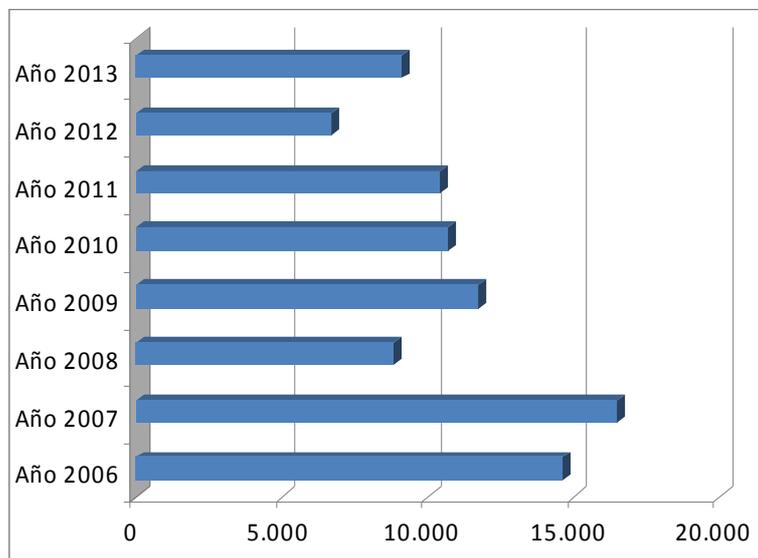
En cuanto a los Centros de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2013 se presentan a continuación.

En el caso del único Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ubicado en la Pradera de San Indalecio:

Programa de atención al visitante

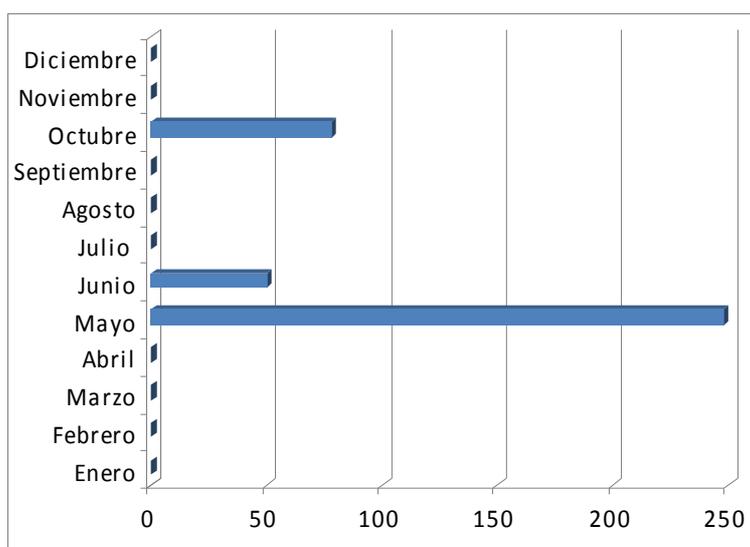
Evolución (2006-2013)

Año 2006	14.620
Año 2007	16.492
Año 2008	8.853
Año 2009	11.741
Año 2010	10.705
Año 2011	10.390
Año 2012	6.668
Año 2013	9.084

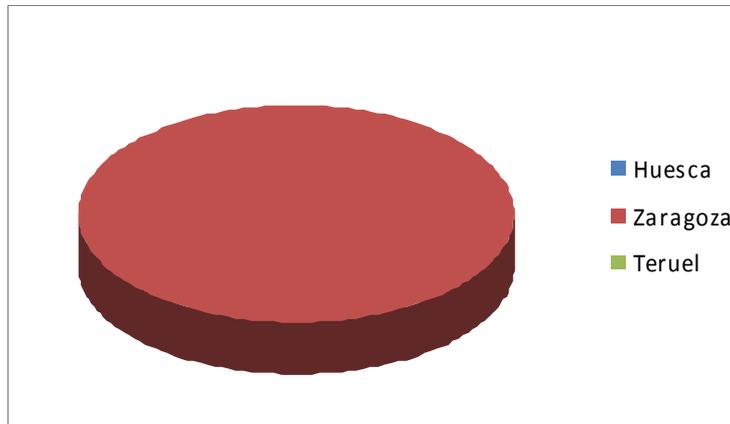


Programa educativo 2013

Datos mensuales

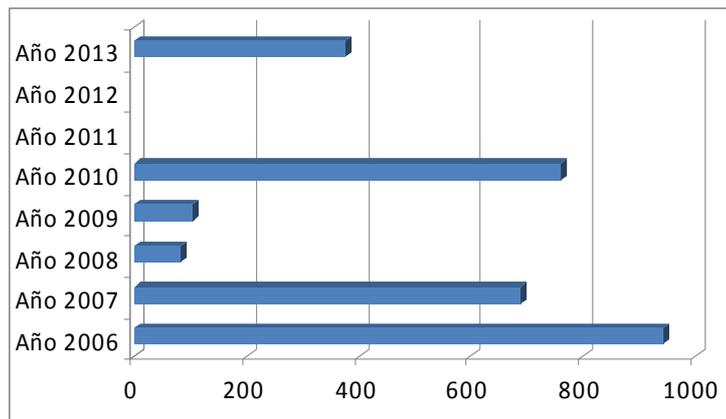


Procedencia de los grupos del programa educativo



Evolución 2005-2013 del programa educativo

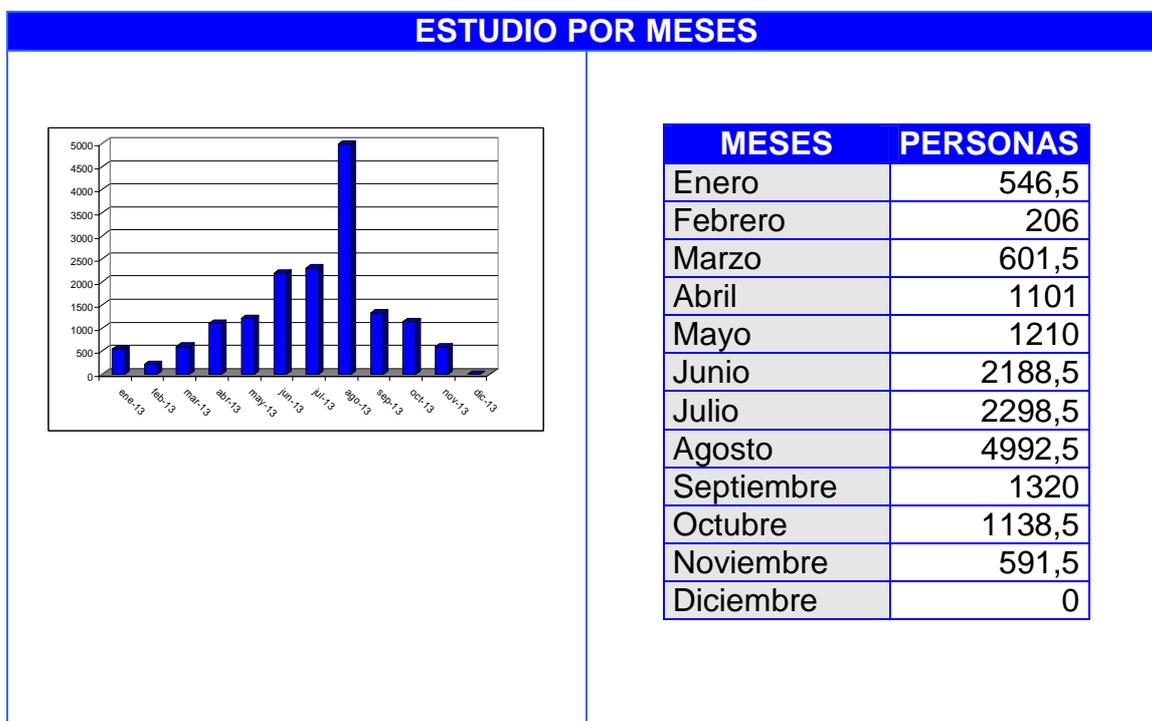
Año 2006	943
Año 2007	689
Año 2008	81
Año 2009	103
Año 2010	761
Año 2011	
Año 2012	
Año 2013	376



Cuantificación en infraestructuras de uso público

Dichos datos se obtienen de los resultados extraídos de los contadores de coches y de personas instalados en el ENP. Este año gran parte de ellos no han funcionado correctamente por lo que el análisis es muy sesgado:

- Sigue existiendo un gran problema en la estacionalidad de las visitas al ENP. Originándose grandes masificaciones en zonas puntuales del ENP en los meses de Agosto.
- Oroel sigue siendo el sendero más transitado de los analizados.



- El mes de agosto es el mes con mayor afluencia de público para realizar senderismo.

4.2.3. TIPIFICACIÓN VISITANTES

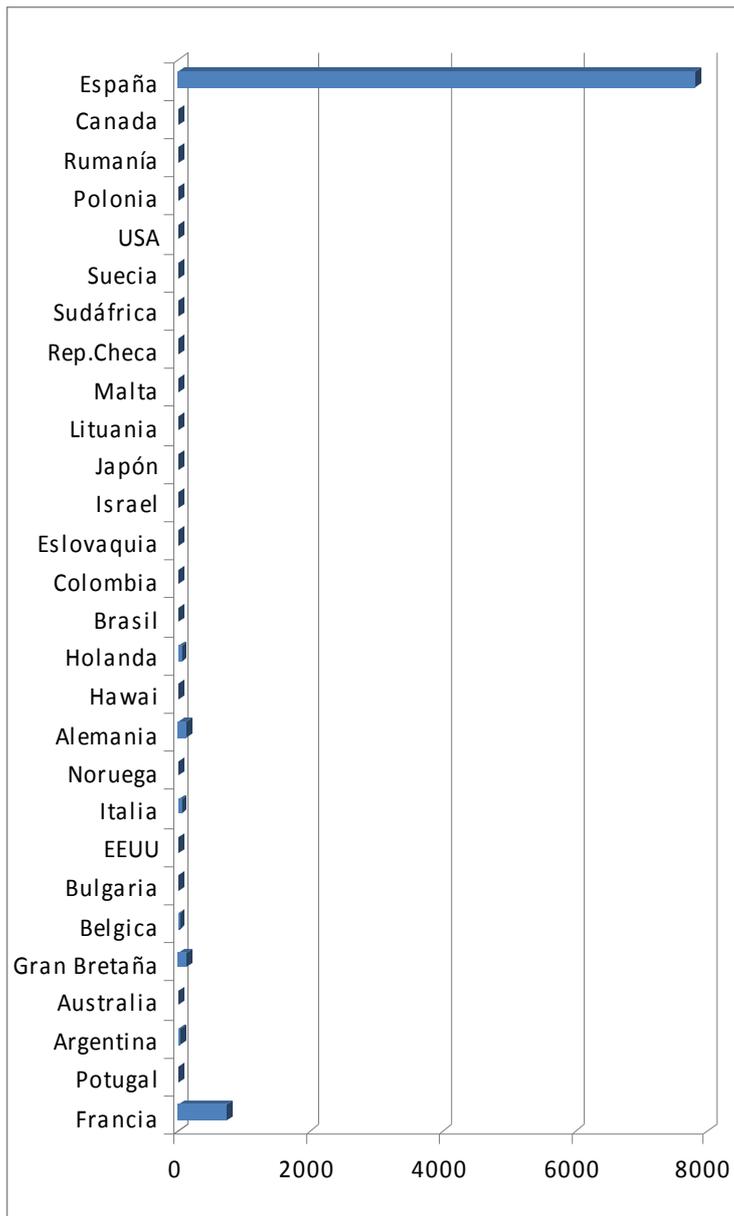
La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

Conclusiones:

- Los visitantes acceden al centro de interpretación del Paisaje Protegido mayoritariamente de familias.
- Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años. Los datos son muy similares en este apartado al de años anteriores.

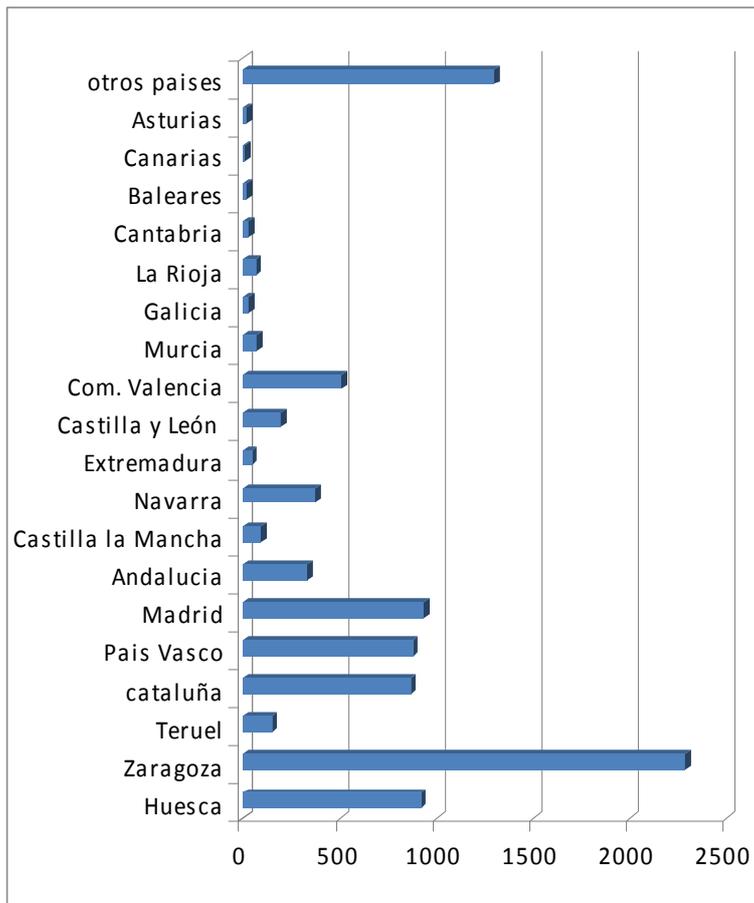
- Los visitantes que acceden al centro utilizan principalmente el vehículo particular.
- Existe una baja fidelidad en la repetición de la visita al CI.
- Los meses de mayor afluencia son agosto y julio, y la estación verano seguido de primavera y otoño.
- En líneas generales, los visitantes que se acercan a los Centros de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel provienen en su gran mayoría de la provincia de Zaragoza. A continuación, son madrileños, oscenses y comunidades como País Vasco y Cataluña.
- En cuanto a otros países, destaca la procedencia francesa seguido de Alemania y Gran Bretaña.
- De cada 10 visitantes al CI casi 2 son extranjeros.

Procedencia
Por Países

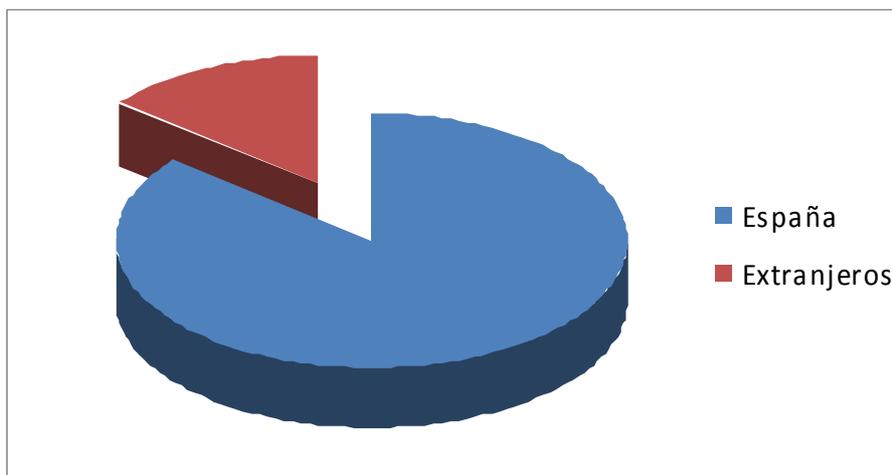


Los países con mayor afluencia se muestran en la tabla superior. Cabe destacar el gran porcentaje de franceses que visitan el espacio natural protegido.

Por Comunidades Autónomas



Relación españoles - extranjeros



4.2.4. SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA

Funcionamiento

El Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se estructura a través del Comité de Calidad, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2013 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido (ENP), que asume la Dirección del Sistema de Calidad. Adscrito al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a la Dirección General de Conservación del Medio Natural.
- Gerente de Desarrollo Socioeconómico de la los ENP de la Comarca de la Jacetania. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Responsable de Calidad, coincidente con el Técnico de Uso Público. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs). . Perteneciente al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Representante de las Cuadrillas de Mantenimiento. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Informadores-Educadores ambientales del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Perteneciente a la empresa FORATATA, subcontratada por la empresa pública SARGA.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad mensual en los meses de verano y bimensual el resto del año, salvo que no exista mayoría de

participantes, en cuyo caso se suele posponer para el mes siguiente, aunque se siguen realizando las gestiones pertinentes. Durante el año 2013, las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

- a. Revisión de incidencias, no conformidades y quejas y sugerencias.
- b. Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- c. Aprobación de objetivos, plan de formación y plan de mejoras.
- d. Planificación global del uso público durante el año:
 - Acondicionamiento de infraestructuras
 - Actividades de información, interpretación y educación ambiental.
 - Funcionamiento de los Centros de Interpretación
 - Elaboración de la documentación sobre planificación y gestión del uso público.
- e. Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Paisaje Protegido

Las reuniones del Comité de Calidad se realizaron los días:

NÚMERO DE COMITÉ	DÍA DE CELEBRACIÓN
23	25-1-2013
24	12-2-2013
25	29-4-2013
26	12-6-2013
27	7-8-2013
28	25-11-2013

Las reuniones se realizaron en la Casa Forestal – Centro de Interpretación de San Juan de la Peña, ubicado en la Pradera de San Indalecio. En los meses

invernales para reducir el consumo de calefacción se realizaron en la sala de reuniones de la oficina Comarcal Agraria de Jaca.

Las reuniones han sido bastante fluidas, constituyéndose dicho Comité como el lugar de coordinación en materia de uso público del Paisaje Protegido.

En total, el número de personas implicadas en el área de gestión del uso público asciende a 16 personas, constituidas por la Dirección del Espacio Natural Protegido, el Asesor técnico de ENP, 1 personas que forman parte de la oficina de Gerencia de desarrollo socioeconómico la Jacetania, 3 APN, 1 responsable de Calidad y técnico de Uso Público, 1 representante de la Red de Centros de Interpretación, 2 informadores-educadores ambientales y 6 peones de la cuadrilla de mantenimiento.

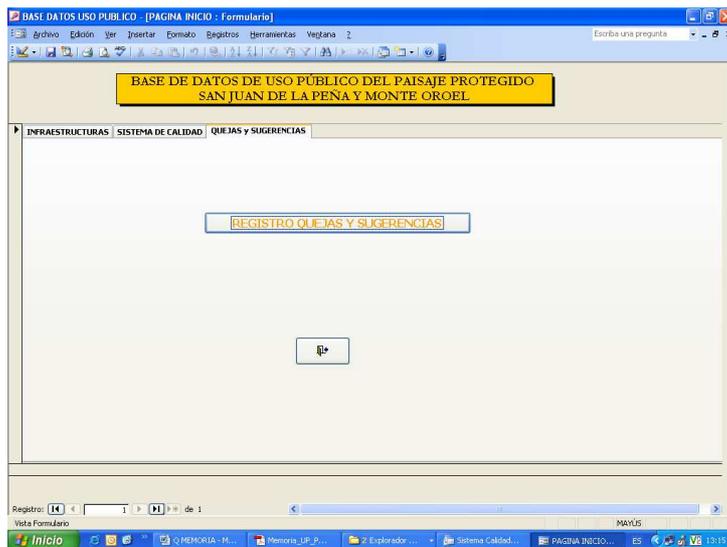
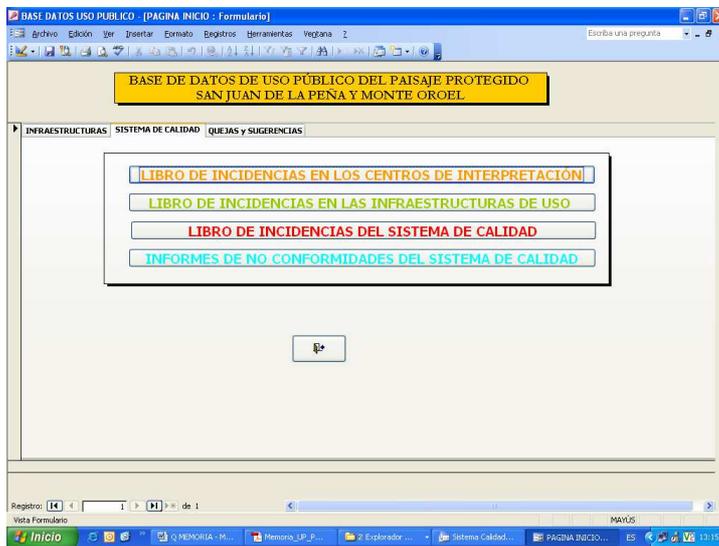
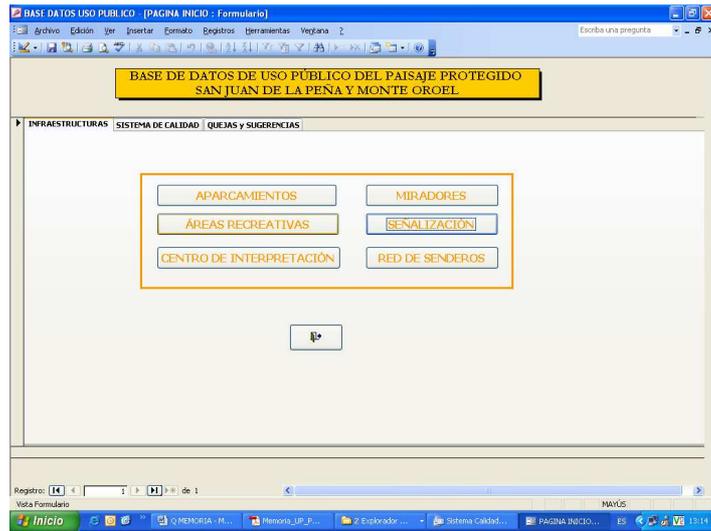
En cuanto a las infraestructuras de uso público, el Paisaje Protegido cuenta con similar número de infraestructuras ofertadas para el uso público, si bien se han seguido realizando labores de mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos han sido llevados a cabo por la cuadrillas de mantenimiento en la mayor parte de las ocasiones, aunque se han realizado mejoras a través de empresas contratadas a tal efecto.

A continuación se listan las infraestructuras de uso público ofertadas por el Paisaje Protegido:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
302-1A	Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
302-2A	Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
302-4A	Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
302-5A	Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
302-1M	Mirador	San Voto
302-4M	Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
302-5M	Mirador	Natural de San Salvador

302-6M	Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
302-7M	Mirador	Cima de Peña Oroel
302-8M	Mirador	Santa Teresa
302-1AR	Área recreativa	Pradera de San Indalecio
302-2AR	Área recreativa	El Cubilar de Bartolo
302-3AR	Área recreativa	Parador de Oroel
302-1CI	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
302-4-6S	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
302-7S	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
302-5S	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
302-8S	Red de Senderos	S4 – San Salvador
302-1S	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
302-3S	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
302-14S	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
302-15S	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

La base de datos diseñada durante el año 2013 ha seguido actualizándose y mejorando su estructura, con una periodicidad mínima mensual. Se ha terminado de realizar una informatización de la base de datos y los registros, con la intención de que todos los trabajadores puedan acceder a ella a través de la red, minimizando así el uso de papel. Aunque en la práctica nos ha sido imposible que todo el personal tenga permiso de acceso, por lo que no se está utilizando.



En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento. Durante el año 2013 ha funcionado correctamente la totalidad de la documentación, con la peculiaridad de que se ha unificado para adherirse a una forma de trabajar conjunta con el resto de ENP de la Provincia de Huesca (Sistema Multisite). A continuación se lista la documentación existente:

- a. Manual de Calidad.
- b. PO Reuniones del Comité de Calidad.
- c. PO No Conformidades y Acciones Correctoras y Preventivas.
- d. PO Control de la Documentación.
- e. PO Recursos Humanos y formación.
- f. PO Auditorias internas.
- h. Programa de Información.
- i. IT Control de las Publicaciones.
- k. Educación Ambiental.
- n. Manual Básico de Emergencia: Pendiente de probación y publicación.
- ñ. PO Gestión de la Red de Centros de Interpretación.
- o. PO Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras.
- q. IT Control de existencias en los Centros de Interpretación.
- r. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- s. IT Control y seguimiento de las visitas en la Red de Centros de Interpretación.
- t. PO Gestión de Quejas y Sugerencias.
- u. PO Elaboración de encuestas a visitantes.
- v. PO Limpieza y mantenimiento.
- w. IT Comercialización y reservas.
- v. Sistema de Indicadores.

La documentación ha sido distribuida conforme al Procedimiento de Control de la Documentación, siendo el responsable de Calidad el encargado de su redacción, tras las reuniones sectoriales necesarias, y de la distribución al resto de personal del Paisaje Protegido.

Conclusiones

Durante el año 2013 se ha conseguido desde el Espacio Natural Protegido el objetivo que venía siguiendo desde el año 2011, al mantenerle por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística. Con la peculiaridad de que este año se ha vuelto a certificar el ENP en conjunto con el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Parque Natural de Posets Maladeta bajo la modalidad Multisite.

Hasta la auditoria se ha avanzado notablemente en mejora y unificación del sistema de calidad de estos 3 ENP de la provincia, a través de la documentación actualizada y adaptada a la nueva norma de calidad UNE 187002:2009 de Espacios Naturales Protegidos.

De igual forma se va mejorando la fluidez en las reuniones del Comité. Se ha mejorado la comunicación sobre el estado y la gestión de diversas actuaciones de uso público, aunque se considera positivo mejorar la participación de todo el personal, con la evaluación de todas las actividades de relevancia dentro del uso público ejecutadas por cada área de trabajo (técnicos, APN y cuadrillas, coordinación de Centros de Interpretación y gerencia de desarrollo socioeconómico).

La formación es un aspecto dentro del sistema de calidad que resulta complejo de ejecutar de manera completa, puesto que no existe partida presupuestaria para tal fin. En este punto se mejorado en relación a el año anterior, pese a ello se deberían realizar mayores esfuerzos en años venideros.

En cuanto a materiales de difusión, las publicaciones del Paisaje Protegido se está trabajando en la reedición del tríptico en castellano, pero se hace patente la necesidad de nuevos folletos e información asociada a la flora y fauna del ENP y a su normativa.

El control de las publicaciones se realiza de acuerdo al procedimiento correspondiente, aunque no se puede determinar con exactitud el número de ejemplares demandados.

Sin embargo, dicho control permite detectar rápidamente las necesidades de actualización y reedición.

Por su parte, la página Web del Gobierno de Aragón ha sido renovada, aunque dispone de un mecanismo de actualización algo tedioso. De igual manera se ha realizado un blog paralelo, se está trabajando en el posicionamiento SEO de la misma y se han introducido nuevos contenidos y calendarios.

Paralelamente a nivel interno de SARGA, desde el área de la Red Natural de Aragón se ha trabajado en la actualización y seguimiento de la página Web de la Red Natural de Aragón.

Por último, la señalización ha sido revisada y puede considerarse adecuada a lo establecido a la norma y a las exigencias marcadas en la planificación del espacio y en los manuales corporativos del Gobierno de Aragón.

En cuanto al Centro de Interpretación, el funcionamiento se ha adecuado a lo establecido en la propuesta de gestión de los programas. Se debería haber realizado un esfuerzo mayor en la dinamización de los mismos a través de la oferta de más actividades de interpretación, educación y sensibilización ambiental así como en el número de días de apertura del mismo.

Cabe destacar la calidad del programa de educación ambiental.

El resto de equipamientos de uso público ha sido revisado tal y como se recoge en los procedimientos del sistema de calidad. APN, vigilante y cuadrillas han sido los encargados de la vigilancia, limpieza y adecuación, realizándose trabajos de mejora de accesos, señalización, colocación de contadores para la cuantificación de visitantes, revisión de limpieza de infraestructuras, etc.

En resumen 2013 la evolución del sistema de calidad y del área de uso público puede ser calificada de satisfactoria, por cuanto se ha mantenido la certificación, los trabajadores del espacio han realizado esfuerzos en materia del correcto uso de la totalidad de la documentación, comunicación y

participación en los Comités de Calidad, y revisión y adecuación de equipamientos de uso público.

Ante las situaciones de reducción presupuestaria se requiere un gran esfuerzo en la puesta en marcha de actuaciones que, no requiriendo de inversión, son importantes para la mejora de la gestión, por lo que el camino a seguir para 2014 planteará retos y objetivos de esta índole.

4.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

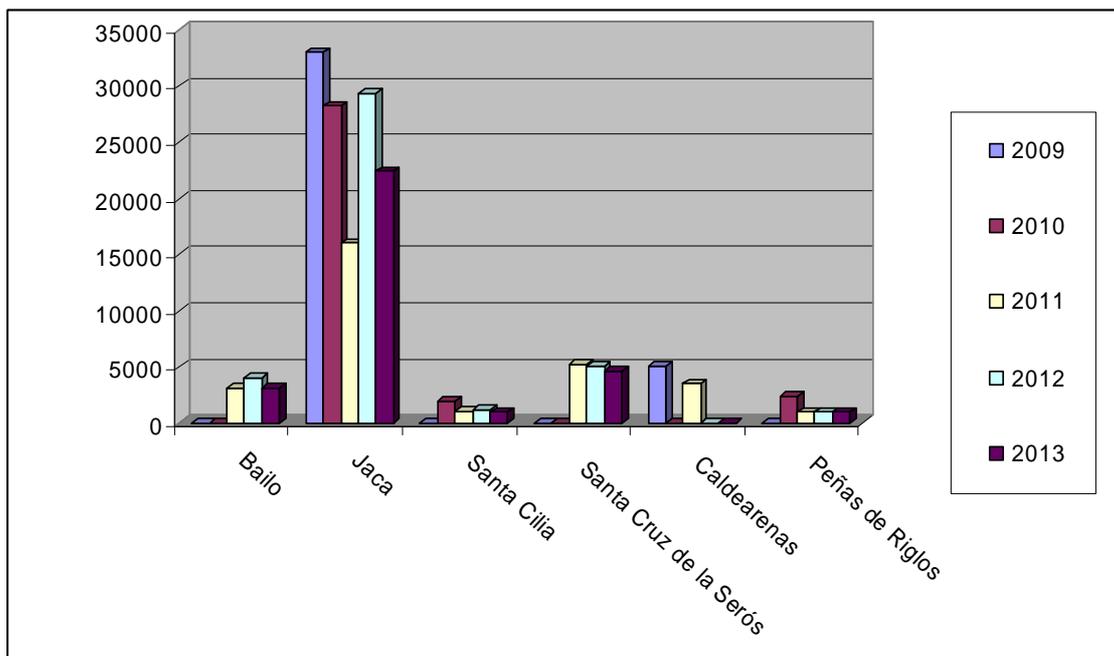
Resulta complejo evaluar el logro de objetivos en materia de desarrollo económico y mejora de la calidad de vida, por cuanto dependen de múltiples factores, algunos de ellos de carácter internacional. La capacidad del Paisaje Protegido para poder colaborar en su fomento es, pues, limitada, pudiendo actuar de manera activa en aquellas áreas en las que dispone de competencias, y de manera preventiva (a través de directrices y normativa) en el resto.

La gestión planteada en el Plan de Protección se ciñe a marcar directrices para el fomento del desarrollo socioeconómico, establecer una gestión preventiva para evitar impactos negativos en los objetos de conservación y mejorar la participación y cohesión de la población local alrededor de la figura del Paisaje Protegido.

En materia de **ayudas económicas y técnicas**, se han otorgado durante todos los años ayudas por módulo y por concurrencia. Su evolución se recoge en el siguiente gráfico:

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Bailo	-	-	3.171,81	4.063,50	3.140,83
Jaca	32.949,99	28.205,40	16.021,16	29.283,31	22.412,03
Santa Cilia	-	1.965,90	1.058,14	1.203,36	1.000,00
Santa Cruz de la Serós	-	-	5.275,37	5.084,20	4.637,12

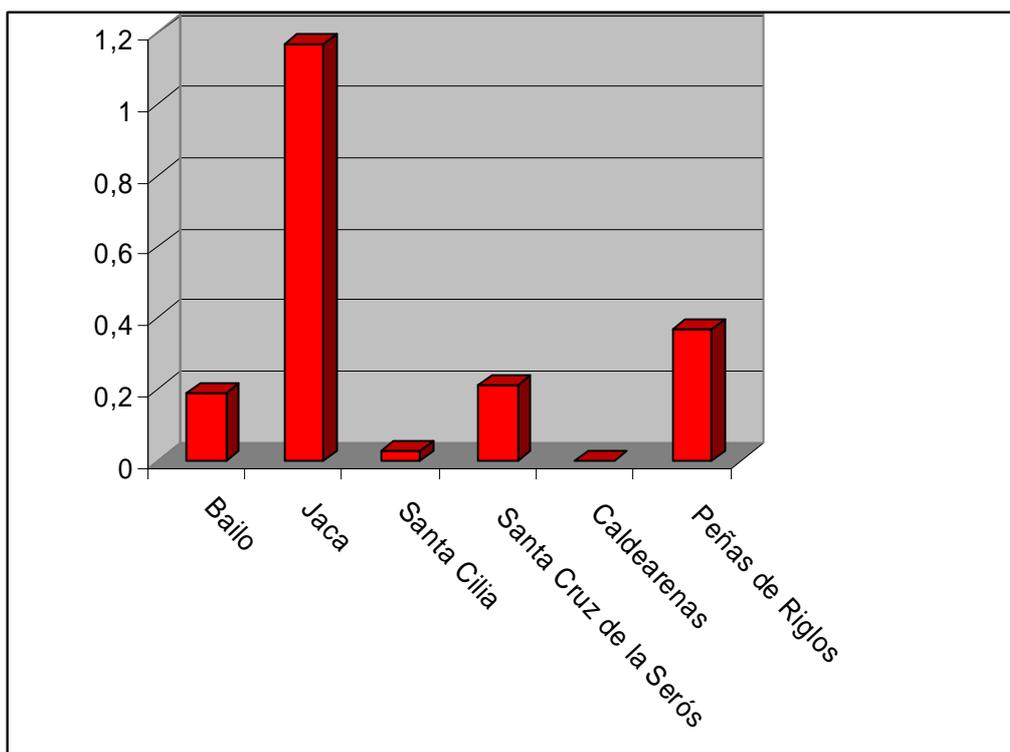
Caldearenas	5.116,31	-	3.496,46	----	----
Peñas de Riglos	-	2.399,11	999,46	999,98	998,25
Totales	38.066,30	32.570,41	30.022,40	40.634,35	32.188,23

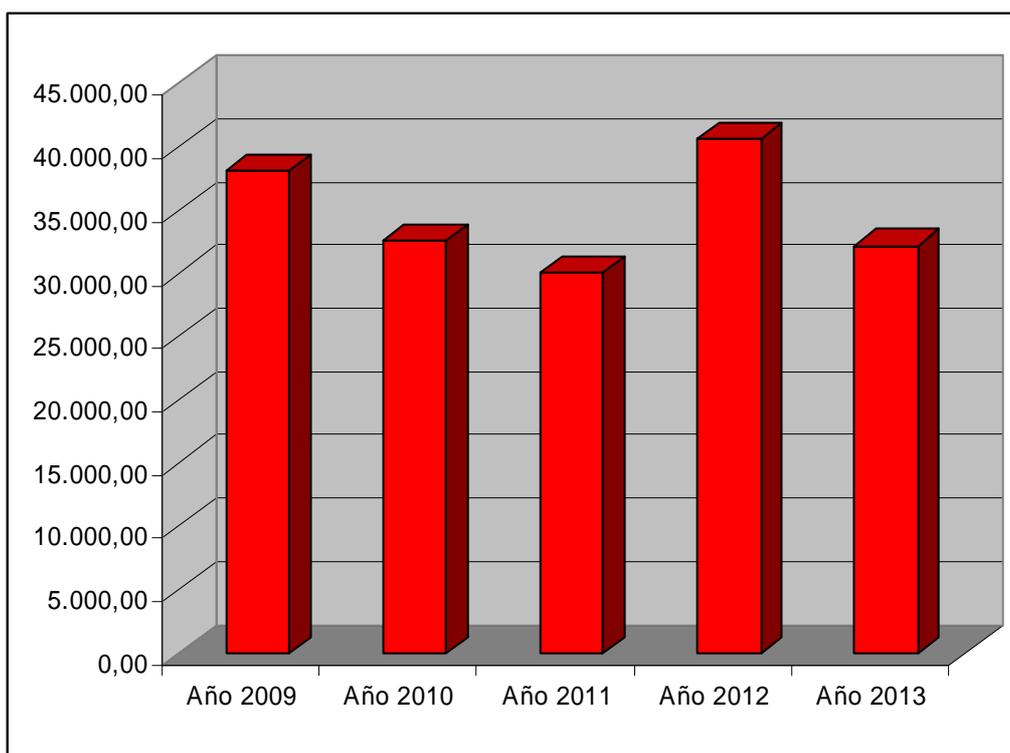


De igual manera, la distribución de la inversión por hectáreas (en dicho periodo) de cada municipio dentro del Paisaje Protegido se muestra en el gráfico y tabla contiguos:

	SUBVENCIONES	HECTÁREAS	SUB. / HA.
Bailo	3.140,83	16443	0,191013
Jaca	22.412,03	19231	1,165412
Santa Cilia	1.000,00	40634	0,02461
Santa Cruz de la Serós	4.637,12	21787	0,212839
Caldearenas	----	2808	0

Peñas de Riglos	998,25	2696	0,370271
Total	32.188,23		





4.4. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

4.5. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2013 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

4.6. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Paisaje Protegido, el **Patronato**.

En 2013 se realizaron dos patronatos los días 14-5-2013 y 4-12-2013.

A nivel interno, la participación en el **comité de calidad** para los temas relacionados con el uso público ha mejorado su funcionamiento durante 2013, con mayor participación de todos los trabajadores y revisión de aspectos de interés para la gestión. En un futuro sería interesante poner en marcha elementos similares para el resto de áreas de gestión, sobre todo a la hora de implantar el estándar de calidad en conservación.

5. ANEXOS

5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	FEDER	FEADER	DGA	LA CAIXA	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	Flora Catalogada	0,00	79	121	0,00	0,00	200
	Plan Quebrantahuesos	0,00	750,5	1.149,50	0,00	0,00	1.900,00
	Construcción de caseta - refugio vigilancia incendios en San Salvador. MUP 305 "Boalar" de Santa Cruz de la Serós.	0,00	18.120,52	28.059,55	0,00	0,00	46.180,07
	Tratamientos selvícolas en el MUP 266 "Oroel" de Jaca	0,00	0,00	0,00	14.999,92	0,00	14.999,92
	TOTAL:		18950,02	29330,05	14999,92		63.279,99
USO PÚBLICO	Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales	0,00	47.978,12	56.842,18	0,00	0,00	104.820,30
	Contratación de Asistencia Técnica de Uso Público y Conservación	0,00	9.326,00	10.719,36	0,00	0,00	20.045,36
	Reparación de daños en el alero de la Casa Forestal de la Pradera de San Indalecio	0,00	0,00	7.749,86	0,00	0,00	7.749,86
	Obras de emergencia para la reparación de daños riadas junio 2013 (Camino Alastruey a la fuente de los Comos)	0,00	0,00	9.151,15	0,00	0,00	9.151,15
	Gestión de Centros de Interpretación. Programa de atención al visitante y Programa educativo. Ejecutado por SARGA y financiada por propuesta Gestión de los Centros de Interpretación de los ENP y Convenio de Colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.	8.152,97	0,00	14.251,87	0,00	7.151,73	29.556,57
	Gastos de mantenimiento del CI	0,00	0,00	9.151,15	0,00	0,00	9.151,15
	TOTAL:	8152,97	9.326,00	51.023,39		7151,73	180.474,39
	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Gerencia de Desarrollo socioeconómico.	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00
Subvenciones	0,00	12.714,35	19.473,88	0,00	0,00	32.188,23	
TOTAL:		12714,35	47.273,88			59.988,23	
TOTAL		8.152,97	88.968,49	184.469,50	14.999,92	7.151,73	303.742,61